

# Acta N° 795 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
27 – AGOSTO – 2010

## INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	07
	Acuerdo N° 1808	11
	Acuerdo N° 1809	13
	3.2.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud	14
	Acuerdo N° 1810	17
	3.3.- Modificación del Plan de Salud	19
	Acuerdo N° 1811	24

<b>3.4.- Modificación Presupuestaria N° 10 del Presupuesto Municipal</b>	<b>24</b>
<b>Acuerdo N° 1812</b>	<b>30</b>
<b>3.5.- Convocatoria a Audiencia Pública</b>	<b>31</b>
<b>Acuerdo N° 1813</b>	<b>33</b>
<b>3.6.- Comisión al extranjero</b>	<b>34</b>
<b>Acuerdo N° 1814</b>	<b>35</b>
<b>IV Varios</b>	<b>36</b>

## **Acta N° 795 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 27 de agosto del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:09 horas, se inicia la sesión N° 795 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sr. Jaime Silva, encargado de Recursos Humanos de la Dirección de Salud; Sr. Ernesto Torres, Director(S) de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos, ésta es la sesión N° 795.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 793 fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiera. Concejales Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, pedir que esta acta la pudiéramos ver la próxima semana, porque llego sólo ayer, entonces no hubo tiempo ni siquiera para leerla digamos. Nada más que eso.

Sr. Presidente: no hay problema, queda pendiente entonces esa acta para la próxima semana. Antes de entrar a Cuentas, la verdad es que se vio en comisión y entiendo que ha sido recomendada la aprobación, incorporar la Modificación del Plan de Salud. No está la Presidenta de la Comisión de Salud aquí, pero se vio en comisión conjunta de Salud con Finanzas. Lo incorporamos como punto de Tabla, ¿les parece? OK. Vamos a las Cuentas.

## II Cuentas

### - Del Presidente

Sr. Presidente: Probablemente alguno de ustedes va a ampliar algunas de estas Cuentas, porque algunas han sido con participación de alguno de ustedes. Se inició un conjunto de jornadas con el personal, algo que la Subdirección de Recursos Humanos, el Administrador y las Asociaciones de Funcionarios hemos estado trabajando con miras a hacer propia la política de recursos humanos. Política de recursos humanos que si bien está publicada, la verdad es que hemos constatado que en general los funcionarios no la sienten propia, entonces no sólo la estamos haciendo propia, sino que estamos reescribiendo la política de recursos humanos. Esto se está haciendo en Los Andes, son 3 jornadas de 130 personas cada una y la primera fue esta semana y la verdad es que fue bastante provechosa. Lo segundo, algunas actividades del fin de semana, el día domingo se celebró el Día de la Juventud, con un conjunto de feria juvenil, terminando con un recital de Los Tres. También el fin de semana, con la presencia de varios de ustedes, se hizo la entrega de las subvenciones, en el CAM Poniente. El fin de semana también, en un acuerdo con Ekono, de El Abrazo, entregamos 100 nuevas alarmas comunitarias, con lo cual ya llevamos más de 6.000 alarmas comunitarias en toda la comuna. En otros temas, el viernes pasado se celebraron los 3 años del CESFAM, Consultorio de La Farfana. La verdad es que al mirar lo realizado en el CESFAM de La Farfana, no sólo la felicitación a la Dirección de Salud y a la Jefa de Atención Primaria, que han hecho, que han impulsado todos los planes de salud y los programas en la comuna, sino que al personal y al Director de dicho centro. Eso refuerza además que se pueden hacer las cosas bien, a nivel municipal, con un buen servicio a la comunidad. Durante la semana estuvimos en el Seminario de Microempresa Indígena, que realizamos en el Auditorium del DUOC, la Oficina de Asuntos Indígenas. Y también el día lunes, probablemente la Concejala Carol Bortnick va a dar una cuenta más detallado de ello, hicimos una buena reunión con los dirigentes de ferias, la verdad es que ya hemos acercado bastante las soluciones, diría que en casi todas las ferias ya tenemos solucionado el problema fundamental, que tenía que ver con los permisos y con la forma de fiscalización y la forma también de determinar los nuevos permisos. En el ámbito más externo, el Ministerio de Transportes nos ha hecho saber que lo más probable que el día lunes abran el cruce La Capilla. En esto yo prefiero ser cauto, no hacer un informe oficial a la comunidad mientras no esté abierto. Pero la verdad es que el Ministro de Transportes particularmente se ha dado cuenta que aquí hay un problema estructural con EFE y por lo tanto, las decisiones las tiene que tomar el Ministro y en eso ha estado y la verdad es que nos ha hecho saber, ayer en la noche y después me ratifican hoy día en la mañana, que el cruce La Capilla lo más probable es que el día lunes esté abierto, de manera manual y después la parte automatización será posterior, pero de manera manual esté abierto y con eso podemos resolver el problema de tacos. En otro plano, también externo, el Intendente nos ha convocado, ya me convocó a una primera reunión, quedó de convocarme a una segunda, para hacerme su propuesta respecto al camino de Rinconada, más bien no el camino de Rinconada, el camino de Silva Carvallo. El Intendente ha tomado finalmente la convicción, en eso fue bueno todo lo que hicimos nosotros, tomado la convicción que ese camino tiene que hacerse y la verdad es que incluso quiere hacer un camino de mejor perfil y no

sólo para la basura, sino que también para todos los camiones de áridos. Lo que me parece que puede ser una cosa positiva, incluso me han dicho que están dispuesto, el MOP, a poner algunos de los recursos si es que éste es un camino distinto naturalmente al que se le exigía a la empresa, tiene que ser un camino superior si es que el MOP va a poner parte de los recursos. Entonces va a ser sumamente interesante, el Intendente nos ha convocado a una primera reunión y estaremos, por cierto, en la segunda en ella también. Y tercero, antes del 31 de agosto yo espero dejar citado para la reunión especial y extraordinaria del tema SMAPA. Quiero ponerme de acuerdo con la Presidenta de la comisión. La verdad es que en estricto rigor el compromiso era tener la reunión en agosto, la verdad es que vamos a cumplir con la letra chica, en el sentido de convocar en agosto, va a quedar convocada antes del 31, por lo tanto el lunes ustedes van a recibir la convocatoria a la reunión extraordinaria, después que me ponga de acuerdo con la Presidenta de la comisión para cuándo sería esa reunión. Pero va a quedar convocada dentro del mes de agosto y con eso vamos avanzando en dicho tema. No hay más Cuentas, espero no haber omitido algo importante, como la vez anterior, pero si así fuera, lo retomo en Varios.

#### **- De Comisiones**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, quisiera dar cuenta de la reunión que sostuvimos el día lunes recién pasado, 23 de agosto, con aproximadamente 25 dirigentes de ferias libres, más el Sr. Alcalde, el Departamento de Inspección, liderado por Pilar Mejías y gran parte del equipo que trabaja en ferias libres; también la Jefa de Rentas, Rosalía González, con parte de su equipo. Esta reunión, que estaba pendiente hace bastante tiempo, tenía por objetivo avanzar en un petitorio que se le entregó al Sr. Alcalde en mayo de este año, que consistía de 4 puntos propuestos por los dirigentes y también revisar 9 puntos que ese mismo día se le presentaron al Alcalde. Yo después voy a entregar un informe a Secretaría Municipal, para quede archivado estos puntos. Pero básicamente destacar que los dirigentes salieron muy satisfechos de esta reunión, ya que lo que más les preocupaba a ellos era poder estar incorporados en los decretos y que se hayan revisado las situaciones de caducidad de cada uno de los permisionarios. Este punto se llegó a buen puerto, se logró que la Administración revisara todas las caducidades. Y también ya es un punto que quedó pendiente y que vamos a trabajar en la próxima semana, es el tema de los llamados coleros, que son las personas que están en las ferias sin permiso y lo que ellos solicitaban era una mayor presencia de Carabineros. Por lo tanto, el próximo viernes, que es una reunión que queda por confirmar, vamos a tener una reunión con los Mayores de Carabineros, más los dirigentes de ferias libres, más el Sr. Alcalde, para poder solicitar los operativos en cada una de las ferias, a fin de que haya una presencia disuasiva de los coleros. Se logró acuerdo de las 25 ferias en 24 de ellas, la única feria que está pendiente es la Feria Las Parcelas, por un tema de espacio y la cantidad de gente que trabaja ahí con permiso, no cabe en el espacio físico, por lo cual hay una dificultad que solucionar, pero de Departamento de Inspección quedó a cargo de ese tema. Como dije

anteriormente, voy a entregar después por escrito todos los puntos avanzados. Sólo quisiera valorar la buena disposición de los dirigentes de ferias libres, de que si bien este tema fue mucho más lento de lo que ellos pensaban, estuvieron siempre proclives al diálogo y al entendimiento y también a ceder en muchas de sus posiciones, como así también la buena voluntad y el trabajo bastante esmerado que ha realizado el Departamento de Inspección, liderado por Pilar Mejías y también el Alcalde, que nos ha recibido varias veces.

Sr. Presidente: Gracias. Comisión de Deportes.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. El día martes, en las dependencias de las Universidad de las Américas, fue la primera reunión informativa por el tema de la Corporación de Deportes. Tengo que decir que fueron bastantes dirigentes deportivos, más de 200 personas estuvieron en esa reunión. La gestión fue a través del Departamento de Deportes. Fue una reunión bien amena, se hicieron algunas consultas, para que algunos dirigentes estuvieran claros. Tengo entendido que dentro de los próximos días se va a citar a la segunda reunión, para formar el directorio y los socios que van dentro de la Corporación. Quiero felicitar también la organización del Departamento de Deportes en este tema. El segundo tema, el día miércoles, en oficinas de la Alcaldía, se le entregó una implementación deportiva a un destacado deportista, que es Camilo Pérez, que es Campeón de Taekwondo, que va a representar a la comuna de Maipú y a Chile en el Campeonato Internacional en Corea. Quiero reconocer el trabajo que se hizo en DIDECO, en nombre especial de la Directora, Alejandra Bustamante, por la gestión que hizo para la implementación para este deportista, así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Cuentas de comisiones? ¿No hay más Cuentas de Comisiones?, vamos entonces a la Tabla en el día de hoy. Sí decir que efectivamente omití una cosa importante, igual que la vez anterior. El día de ayer fui invitado a un Seminario sobre Desigualdad y Pobreza que organizaban varios centros de estudios. Fui invitado a exponer sobre desigualdades desde la mirada del territorio. Les voy a enviar la exposición. La verdad es que mi exposición no sólo fue para constatar algo que hemos conversado aquí y la verdad es que ha sido materia de discusión de este Concejo y también alguna materia de discusión pública respecto a que la ciudad no es justa y estándares de construcción, estándares de espacios públicos, estándares de seguridad, en fin, distintos estándares en distintos lados de la ciudad son distintos a otros. Incluso las mismas comunas, en el caso de Maipú, hay barrios que lo tienen prácticamente todo y hay barrios que la verdad es que tienen muchas carencias. No sólo fue para constatar ello, sino que para hacer una propuesta, que yo diría que fue bien recibida, de desarrollar una política pública en torno al auge de la ciudad, vale decir, estándares garantizados de número de Carabineros, estándares garantizados de áreas verdes, estándares garantizados de espacios públicos, estándares garantizados de luminosidad, en fin, los distintos aspectos de la ciudad, que puedan ser establecidos en una política pública y de ello colaborar a que la ciudad sea más justa. Les voy a hacer llegar la invitación. Vamos a la Tabla.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muy buenos días Presidente, Concejales, Concejalas. Paso a proponer al Honorable Concejo la primera propuesta, dice relación con una que se vio la semana pasada, que hubo aspectos que no fueron bien clarificados y que tras su posterior segunda evaluación y la aprobación de la comisión, se presenta nuevamente. La propuesta se llama "Seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable SMAPA 2010". La modalidad es a suma alzada, con adjudicación simple y la unidad técnica, por cierto, es SMAPA, Servicio Municipal de Agua Potable. El plazo de ejecución es de 3 años. La imputación es la 22.11.001. El ítem informes mensuales y anuales. El valor total de la licitación alcanza a los \$140.400.000.- Y el objeto del contrato es la contratación de un servicio de recopilación y procesamiento de la información de producción de agua potable de SMAPA, asimismo establecer el comportamiento del acuífero, la fuente que provee el agua. Los oferentes fueron dos en este caso, Geohidrología Consultores Ltda. El ítem también informe mensual y anual. El valor propuesto por esta empresa alcanzó los \$124.500.000.- Esta licitación, a diferencia de la mayoría, está exento de pago de IVA, de forma tal que el valor total es por el mismo monto, \$124.500.000.-, lo que significa un ahorro de un 11,32% respecto del presupuesto referencial que tiene el municipio y es considerada por la comisión como primera opción a la consideración del Concejo. Segundo lugar, la empresa Sitac S.A. También una propuesta, hemos dicho por 3 años. Informes mensuales y anuales. El valor de esta licitación ofertado es de \$143.250.000.- y significa un porcentaje superior en un 2,03 respecto del presupuesto referencial. Señala también que hubo el RFI correspondiente, que fue el 31 de marzo del 2010. Es la primera propuesta de aprobación Presidente, Honorables Concejales. Muy bien, vamos entonces con la segunda licitación, ésta es la Dirección de Salud, también fue analizada en detalle por la Comisión de Finanzas y es "Servicios de aseo para los centros de Salud Familiar". Modalidad a suma alzada. La unidad técnica es la Dirección de Salud y Medio Ambiente. El plazo de ejecución es de 24 meses. La imputación es la 22.08.001. El valor mensual para los 3 Centros de Salud Familiar es de \$4.270.000.- Y el valor del contrato total, por lo 24 meses, asciende a \$102.480.000.- El objeto de la contratación es adquirir los servicios de aseo a través de un contrato permanente, de acuerdo a las funciones clínicas de los Centros de Salud Familiar de nuestra comuna, de la forma requerida en los términos de referencia de esta propuesta. Las ofertas económicas presentadas fueron las siguientes, en primer lugar Servicio de Aseo General Ltda., la oferta que hizo por los 24 meses fue de \$118.234.400.- lo que significa un monto superior al establecido de 15,37% y se propone como adjudicación de propuesta en primera opción. Las siguientes empresas fueron Elizabeth del Carmen Chacano Espinoza, con un monto de \$124.236.000.-, superior al referencial en un 21,33%, se propone como segunda opción. Tercer lugar llegó la empresa Gerardo Patricio Munizaga Díaz, con un valor de \$143.737.453.-, superior al presupuesto referencial en un 40,26%, aparece en tercera opción. Finalmente se presenta la empresa

Servicios de Aseo y Jardines Maclean Ltda., cuyo monto asciende a \$169.836.695.-, con un porcentaje superior al referencial, digo presupuesto referencial de 65,73%, es presentada en cuarta opción. Finalmente señalar que es una licitación por 24 meses, que ya lo he dicho y que también hubo el respectivo RFI para las empresas que acabo de mencionar. Eso es Presidente y Concejales.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Respecto de la Comisión de Finanzas realizada este miércoles 25 de agosto, con la participación de los Concejales y Concejales Carol Bortnick, Carlos Jara, Carlos Richter, Marcelo Torres, Nadia Avalos, Antonio Neme y quien habla. Esta sesión se desarrolló efectivamente viendo todos estos temas. Sí antes de comenzar a hacer análisis de los contratos, sólo quería señalar una queja formal que hizo el Concejal Jara en la Comisión de Finanzas, relativo a la sorpresa que le había provocado a él que en el Concejo anterior fueron incorporadas en Tabla materias de finanzas que no fueron vistas previamente en Comisión de Finanzas y Servicios Municipales. Su queja iba en el sentido de no incorporar en el futuro en el Concejo temas financieros sin previamente pasar por la comisión. Esta queja la hizo formalmente, por lo tanto así voy a entregarla también al Concejo. Respecto del desarrollo de la comisión y respecto a los contratos en comento, el primero, que es el 2770-22LP10, Seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable. Debo señalar de que más bien que aclaración, como ha señalado el Director de SECPLA, lo que se produjo fue una discusión en la comisión respecto de la viabilidad respecto de la pauta de evaluación. Aquí hubieron varias observaciones de la comisión, relativo a mejorar las pautas de evaluación de las licitaciones, sobretodo cuando estas licitaciones se tratan de licitaciones con un componente técnico importante. Las dos observaciones hechas en el Concejo anterior eran relativas a otorgar puntajes respecto de la presentación de documentación en los plazos y forma, dado que las dos empresas lo hacen en plazo y forma. Sin embargo, hay una diferencia de puntaje, dado que uno lo entrega días antes que la otra, en términos de que esa no es un buen calificador para una propuesta. Y lo segundo, dado que esta propuesta tiene un componente técnico importante, se había señalado en el Concejo anterior de que la existencia o no de un currículum de una secretaria asignaba un puntaje superior a una empresa en desmedro de la otra. Dado la discusión, se concordó por otros datos que incorporó el Director Subrogante de SMAPA, que por cierto no están evaluados en la propuesta, relativos a la tranquilidad que puede tener el Concejo de que la empresa que se está proponiendo técnicamente es una buena empresa. Por lo tanto, visto eso y dado que no es factible mejorar esta pauta técnica ahora, en este proceso, lo que sí se comprometió el Director de SMAPA es en futuras licitaciones mejorar estas pautas de evaluación técnica, para que efectivamente puedan medir efectivamente el componente técnico y la calidad, no sólo medir el precio. Porque dado que al mirar la pauta de esta evaluación, terminamos adjudicando a la empresa que técnicamente tiene el puntaje más bajo y lo que quisiéramos, para poder conservar la calidad, etc., es poder adjudicar no sólo por precio, sino también por la calidad del servicio que se ofrece. Este fue un debate bastante interesante en la comisión y de todas formas se acordó traer esta licitación en esos términos, en el tema de poder mejorar en el futuro las pautas de evaluación técnica,

sobretudo en las propuestas de SMAPA, que son propuestas que tienen este contenido técnico. Por lo tanto, revisados esos antecedentes y el compromiso digamos de las unidades técnicas, se presenta así a los colegas Concejales, para pronunciarse sobre su aprobación, en los términos señalados en la pauta que todos han recibido, que es un plazo de ejecución de 3 años y el valor que se está contratando es el señalado, en este caso la empresa que se propone para la adjudicación es la que está señalada en el informe que ustedes tienen en su mano. Eso respecto del primer contrato. Respecto del segundo contrato, respecto de la licitación 2770-30LP10, Servicio de aseo para los Centros de Salud Familiar. Esta propuesta también fue analizada en comisión, se propone adjudicar a Servicios de Aseos Generales Ltda. Al respecto sólo algunas observaciones, que también fueron planteadas por los distintos Concejales, en orden a poder recoger, ya que no fueron recogidas en esta propuesta, algunas indicaciones que hace tiempo vienen planteándose en la comisión y que han sido incorporadas, yo diría que de buena manera, en algunas licitaciones. Estas tienen que ver fundamentalmente con dos temas, el primero siempre las licitaciones donde se hace externalización de servicios, dado que hoy día se encuentran personas que tienen contratos a honorarios con la municipalidad y por lo tanto lo que se hace a través de este contrato es externalizar el servicio, lo que implica que aquellas personas que estaban contratadas por el municipio lo van dejar de ser. Y lo que nosotros hemos planteado, muchos Concejales han planteado, que ojalá cuando se hagan estos procesos, podamos, que las personas puedan conservar su empleo, o a lo menos un porcentaje importante de ellas puedan conservar su empleo. Y que ojala también las empresas miren para su contratación de personal a vecinos de Maipú. Ha sido una cosa que fue en su minuto bastante discutida a raíz de la crisis económica, fue planteada por la Comisión de Fomento Productivo, por Carol Bortnick y quien habla, de que fuera incorporado en el componente de las contrataciones que sea gente y vecinos de Maipú. Un tercer elemento tiene que ver con resguardar el piso de las remuneraciones, que éste ha sido un tema que ha sido incorporado en algunas licitaciones importantes, lamentablemente no fue incorporada en ésta. Sin embargo, también la Directora de Salud plantea que estos criterios van a ser incorporados en licitaciones futuras, vale decir, mirar también de que las remuneraciones que ofrecen las empresas al externalizar los servicios, como también lo vamos a ver a futuro en la externalización de la seguridad interna, ojalá pudiéramos resguardar de que las empresas fuera de lucrar, que está bien que hagan lucro las empresas, pero también que no lo hagan necesariamente a costa de los trabajadores. De manera que también mirar los pisos de remuneraciones. Este criterio no fue incorporado. Sin embargo, al revisar los antecedentes, se ve que hay remuneraciones que las empresas, por lo menos no son tan malas digamos, dentro de lo que es factible. Y lo otro que se hizo observación respecto, distinto al tema de la propuesta en sí técnica, fue respecto de mejorar la higiene y la salubridad de los consultorios, dado que algunos comentarios en la comisión, que no es un tema directo de finanzas, pero que se había observado, habían observaciones que estaba bastante alicaída, por decir de alguna manera, el aseo de los consultorios y este servicio lo que espera es precisamente, según lo señalado por la Directora, a mejorar eso, el aseo general de los consultorios, dado que este contrato plantea un trabajo en 3 turnos, lo que apuntaría a mejorar ese servicio. Y por lo tanto, se propone al Concejo, a mis colegas Concejales, la aprobación del mencionado proceso licitatorio. Eso respecto a estos contratos.

Sr. Presidente: Gracias Presidente de la Comisión de Finanzas. ¿Alguna palabra? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, buenos días. Sólo una consulta y una solicitud Presidente. El resumen que se entrega sobre la licitación, la verdad es que es bastante completo y entiendo que la comisión, o las comisiones, contestan muchas inquietudes. Pero quisiera solicitar si en antecedentes generales, al final, la última línea, si pudiese agregar que empresa está llevando actualmente el mismo servicio que estamos licitando y el monto, si lo pudiésemos integrar y si es un servicio nuevo. Sólo eso.

Sr. Presidente: Perfecto y eso nos permite comparar como andamos de precio respecto lo que estamos. OK. Súper bueno. Eso supongo que se habrá contestado en la comisión. OK. Para meterlo en el resumen. Bien, ¿alguna otra palabra? Tenemos que votarlo por separado, porque hay uno que tiene quórum. Concejal Herman Silva. Eso me iba a decir. OK. Entonces vamos por el primero, que es exactamente, eso que es lo de SMAPA, eso tiene quórum. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1808:**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

<b>NOMBRE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>
“Seguimiento y Control de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable, SMAPA 2010”	GEOHIDROLOGÍA CONSULTORES LTDA.	\$124.500.000.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muy bien, vamos al N° 2 entonces, éste es de Servicio de Aseo para los Centros de Salud Familiar.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1809:**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

<b>NOMBRE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>
"Servicios de aseo para los Centros de Salud Familiar"	SERVICIOS DE ASEO GENERAL LTDA.	\$118.234.400.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Bien, gracias a la comisión, a las Direcciones respectivas, tanto de SMAPA, como de Salud y a la Dirección de SECPLA. Vamos a lo segundo.

### **3.2.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto de Salud.**

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de Salud.

Sra. Directora Salud: Bueno, ésta es la propuesta de modificación presupuestaria N° 3 de la Dirección de Salud. Principalmente éste es el cuadro resumen, donde vemos que los ingresos tienen que ver con convenios ingresados año 2010, de \$135.732.747.-; bono de incentivo colectivo, las 3 últimas cuotas, de \$178.000.000.- y el total de los ingresos es \$314.623.896.- Los gastos se reflejan en el subtítulo 21, en el 24 en aumentos y en disminución en el 21 y en el 24, con un total ahí también de \$314.623.896.- Pasemos a la explicación de esto. El aumento de los ingresos entonces es por convenios ingresados año 2010, ahí está el monto total de 235 millones y el bono de incentivo colectivo con un total de 314. Los convenios son los siguientes, convenio de apoyo de desarrollo de recursos humanos en atención primaria, convenio de programa de rehabilitación integral en la red de salud, convenio de programa de formación de médicos en especialidades básicas para la atención primaria en el sistema público de atención de salud. Los aumentos en los gastos se reflejan entonces, como decíamos, en gasto en personal en el subtítulo 21 y en el 24 en transferencias a otras entidades públicas. Y acá vamos al detalle de los aumentos de gastos. Sueldo base del personal de planta por \$26.950.000.- Todo el aumento en el subtítulo 21 se refiere principalmente a reflejar el encasillamiento que se hizo a agosto del 2009 y ahí estamos hablando las diferencias por esto que se hizo y que estamos pagando en el año 2010. Con un total de aumento de 385.- Aumento en el subtítulo 24, a otras entidades públicas, 11 millones 200, esto se refleja por el convenio de especialidades de becados, en donde el convenio especifica un monto hacia el municipio, que tiene que efectivamente cancelar a la Universidad de Chile y esos son los 11 millones 200.- La disminución de gastos se da en servicios comunitarios por 20 millones y en asistencia social a personas naturales por 61 millones de pesos. En la fundamentación incorporamos la observación de la Comisión de Finanzas, en relación a detallar efectivamente que en servicios comunitarios hay una disminución de 20 millones, pero esos 20 millones es porque estamos adjudicando el servicio de aseo. En la fundamentación se señala que existe, estos fondos están provisionados en la 22.08.001 servicios de aseo, con un CDP de respaldo por \$29.890.000.- Y en asistencia social a personas naturales también incorporamos la acotación que se hizo y detallamos cómo está conformado. Esta cuenta entonces se disminuye en 61 millones, por ajuste de los convenios actuales y se señala que es para prótesis dentales año 2009, 17 millones; postrados año 2009 y 2010, 91 millones; saldo convenio, 60 millones; y prótesis dentales y audífonos y lentes año 2010, 37 millones 400, para reflejar que efectivamente no es ninguna prestación que se deje de hacer por esta disminución de 61 millones de pesos. El total de las disminuciones entonces está reflejado ahí. Eso es.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud, después el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, gracias Presidente. Buenos días. Vimos en conjunto en Comisión de Finanzas más Salud esta modificación presupuestaria N° 3. Pero aquí ha surgido una inquietud que quiero, por favor, antes que se aclare, respecto de este pago a la Universidad de Chile, ¿a qué cuenta va?, por favor Jimena.

Sra. Directora Salud: Al subtítulo 24

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Tal como señaló la Directora de Salud, de lo que se trata aquí entonces es hacer las transferencias en base a los ingresos contemplados, tal como se acaba de señalar acá y también de señalar los gastos cambiándolos, distribuyéndolos en las cuentas que corresponde, de acuerdo a la normativa vigente. Eso tendría que señalar, porque quiero el detalle dejárselo al Presidente de la Comisión de Finanzas, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Bien, esta modificación presupuestaria, en términos muy simples lo que incorpora son mayores ingresos por \$314.623.000.- y por su parte el gasto, diríamos que la gran partida de gastos que se aumenta va al ítem de gastos en personal, por lo tanto para cubrir estos gastos, estos mayores gastos por concepto de distintos ítems, llámese asignaciones de atención primaria, asignaciones de desarrollo, estímulo, tal cual se señala y a excepción digamos, tal como lo ha preguntado Nadia, hay 11 millones 200 que se plantean una modificación de transferencias para pagar una capacitación, matrícula y arancel de 6 profesionales médicos, seleccionados por la Universidad de Chile, de manera que para poder cubrir la diferencia del aumento en gastos de personal se propone financiarlo a través de este mayor ingreso, de 314 millones, más 20 millones que se rebajan de la cuenta de servicios comunitarios, tal como lo ha señalado la Directora, no es que se dejen de hacer actividades por este concepto, sino que dado que se va a externalizar el servicio de aseo, el pago posteriormente de este servicio se hace a través de la cuenta 22.08.001, que tiene los recursos provisionados para pagar este contrato, de manera que por eso se rebajan estos 20 millones. Y lo segundo, es que se rebajan del ítem 24.01.007, asistencia social a personal naturales, por 61 millones, para poder cubrir también estas mayores necesidades de gasto en personal y también con lo que ha señalado ella, de que esto no altera ni afecta lo que corresponde a la asistencia social a personas naturales, dado que se trasladan recursos que, tal como lo señalaba ella, por el ajuste de los convenios digamos. De manera de que ese es, en términos generales, digamos la modificación y por lo tanto, no habrían observaciones técnicas de la misma y lo que se propone a los colegas Concejales es la aprobación de la misma. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias a los Presidentes de ambas comisiones. ¿Alguna palabra, observación? Sometemos a votación la aprobación de esta modificación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1810:**

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal de salud:

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	DENOMINACION	MODIFICACION N° 3 Presupuesto 2010	
						AUMENTO	DISMINUCION
					<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>314.623.896</b>	
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>314.623.896</b>	
05	02				Del Gobierno Central		
<b>05</b>	<b>03</b>				<b>De otras Entidades Publicas</b>	<b>314.623.896</b>	
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>006</b>			<b>Del Servicio de Salud Atención Primaria</b>	<b>314.623.896</b>	
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49		
05	03	006	002		Aportes Afectados		
05	03	006	003		Convenio	135.732.747	
05	03	006	004		Bono Incentivo Colectivo Metas Sanitarias	178.891.149	
					<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>396.200.000</b>	<b>81.576.104</b>
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>385.000.000</b>	<b>20.000.000</b>
<b>21</b>	<b>01</b>				<b>Personal de Planta</b>	<b>214.900.000</b>	
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>53.900.000</b>	
21	01	001	001		Sueldos base	26.950.000	
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>044</b>		<b>Asignación de atención Primaria Municipal</b>	<b>26.950.000</b>	
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25	26.950.000	
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>		
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>161.000.000</b>	

21	01	003	002		<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>161.000.000</b>	
21	01	003	002	003	Asig. Desarrollo al estímulo colectivo	161.000.000	
21	02				<b>Personal a Contrata</b>	<b>148.600.000</b>	
21	02	001			<b>Sueldos y Sobre Sueldo</b>	<b>130.708.851</b>	
21	02	001	001		Sueldo Base	50.000.000	
21	02	001	009		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>30.708.851</b>	
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378	30.708.851	
21	02	001	042		<b>Asignación de atención Primaria Municipal</b>	<b>50.000.000</b>	
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25	50.000.000	
21	02	002			<b>Aportes del Empleador</b>		
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		
21	02	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	17.891.149	
21	02	003	002		<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>17.891.149</b>	
21	02	003	002	003	Asignación Desarrollo al Estimulo Colectivo	17.891.149	
21	03				<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>21.500.000</b>	
21	03	004			Remuneraciones Código del Trabajo		
21	03	004	001		Sueldo Base		
21	03	005	002		Otros Gastos Personal		
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	21.500.000	
21	04				<b>Otros Gastos en Personal</b>		<b>20.000.000</b>
21	04	004			<b>Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios</b>		<b>20.000.000</b>
21	04	004	002		Servicios Comunitarios		20.000.000
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	-	
24					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11.200.000</b>	<b>61.576.104</b>
24	01				Al Sector Privado		61.576.104
24	01	004			Organizaciones Comunitarias		
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales		61.576.104
24	03	009			A Otras Entidades Publicas	11.200.000	

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Bien, gracias.

### 3.3.- Modificación del Plan de Salud.

Sr. Presidente: Vamos a meter en este momento el tema que habíamos incorporado en Tabla, aprovechando la presencia de la Directora de Salud en la mesa, que es la propuesta de Modificación del Plan de Salud, que también fue visto en ambas comisiones. Tiene la palabra la Directora.

Sr. Directora Salud: Bueno, esto también se presentó a la Comisión de Finanzas y Salud conjuntas y se explicó que efectivamente en el Plan de Salud que aprueban todos los años los Concejales, para el año siguiente, en el año 2009 se omitió una frase por parte de atención primaria, que dice relación con incorporar los cursos autogestionados y dictados por el Ministerio de Salud y del Servicio de Salud, que le dan posibilidad de puntaje para el encasillamiento de los funcionarios regidos por la Ley de Atención Primaria y eso significa el ascenso. Esto fue también conversado con los gremios y llegado a consenso. Los componentes de la carrera funcionaria, un poco para que se entienda que la carrera funcionaria de atención primaria es individual, no es colectiva como en el caso de Ley de Planta, está dada por la experiencia y también por la capacitación. Esos son los dos componentes. Ahí está el artículo 25 del Reglamento de Carrera, que dice que los cursos presentados en cada funcionario deberán cumplir con las siguientes experiencias para ser computados para efectos del elemento de capacitación y en la letra a) están incluidos en el programa anual de capacitan de salud municipal. Ahí está el texto como está en el Plan de Salud para el año 2010, que ustedes lo aprobaron en el año 2009. Y lo que nosotros pretendemos hacer, la propuesta de modificación es la inserción de texto después de la página 130 del Plan de Salud 2010, en donde se especifica que se presenta a continuación del Plan Anual de Capacitación año 2010, basado en los resultados de encuesta y detección de necesidades y en los lineamientos estratégicos de este Plan Anual de Salud. Este Plan Anual de Capacitación estará regido además por todas las actividades de capacitación en las que participen los funcionarios de la dotación, emanados desde el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Central y

aquellas otras actividades de capacitación que en forma voluntaria o por autogestión hayan desarrollado o presentados los funcionarios, siempre que respondan a los lineamientos estratégicos de capacitación definidos por el MINSAL. La incorporación de las actividades de capacitación, definidos en el párrafo anterior, para efectos de carrera funcionaria, corresponderá a la evaluación que haga el comité local de capacitación y la Dirección de Salud, en función del grado de profundidad y especialización de que se trate la actividad. Principalmente esa es la modificación, que significa que efectivamente para los funcionarios de atención primaria no solamente le dan puntaje para el encasillamiento para el ascenso las actividades de capacitación del Plan Anual de Capacitación, sino también las dictadas por el Servicio de Salud, el Ministerio de Salud y las autogestionadas. Incorporamos algo que nos señaló también la Comisión de Finanzas y Salud, que pusiéramos cuales eran las ponderaciones, tenemos la profundidad de especialización, según el artículo 53 del Decreto 1889 del 95, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria por la Ley 19.378, el factor y la ponderación. Y también incorporamos las acotaciones que hicieron los Concejales en las Comisiones de Finanzas y Salud, en relación a poder fijar como política interna del comité local de capacitación el poder discernir en relación a institutos, en que se hagan dichas capacitaciones, si están acreditados o no, para ver el tema de la calidad también.

Sr. Presidente: Gracias Directora. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno, tal como se ha dicho acá, de lo que se trata es incorporar al Plan de Salud esta posibilidad, que tiene que ver con la carrera funcionaria en el fondo y también quiero señalar que en la comisión lo que se señaló ahí es la preocupación nuestra porque efectivamente, tal como lo dijo ahora la Directora de Salud, estas capacitaciones sean de calidad y además que estos cursos estén acreditados y además de la pertinencia, que es tal como lo plantea la propia ley, lo regula la propia ley. Solicitamos además que se nos indicara cuáles eran los parámetros de evaluación, lo que se ha señalado acá, no sé si es eso tan general, si es así o hay alguna especificación, también me gustaría saber eso, si es que solamente ese es el parámetro de evaluación, en términos de bajo, medio, alto y el puntaje respectivo, o si además también tiene alguna especificación respecto de los propios cursos que se pudieran realizar. Así que eso es cuanto puedo informar yo respecto de esto. Y además, bueno, visto de esa manera, la recomendación de esta comisión es la de aprobar, porque de otra manera entonces si no se hiciera los funcionarios no estarían afectos a este Plan Anual de Capacitación y por ende no podrían ellos subir en cuanto a sus remuneraciones respecto de la carrera funcionaria, o los componentes que plantea la carrera funcionaria. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Responda la duda y después abrimos la palabra.

Sr. Jaime Silva: De acuerdo a lo que se da aquí en esta presentación, lo que aparece en el decreto 1889, que es el Reglamento que regula la carrera digamos, de la 19.378, son solamente los factores bajo, medio y alto y estas ponderaciones. En la carrera funcionaria de Maipú se incorporaron estas frases respecto del factor bajo, respecto del factor alto y texto que está aquí abajo. Esto es susceptible de cambiar. Esta carrera funcionaria va entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso, de modo que todo lo que se

observó en la comisión se puede incorporar y se puede modificar para el año 2011, respecto a la pertinencia de los institutos y la certificación.

Sra. Directora Salud: Pasa por aprobación del Concejo nuevamente.

Sra. Nadia Avalos: Me parece bien, porque además, bueno, vistos los parámetros aquí, están en forma muy general, pero yo creo que sería bastante interesante saber bueno, en el momento de calificar qué entendemos por este factor, el máximo puntaje, que es alto, qué características tendrían estos cursos para acreditar la modalidad de alto y por lo tanto darle la mayor ponderación. Así que como se ha dicho acá entonces, sería bien interesante que esto, en una próxima comisión, tenemos bastante tiempo, para poder verlo más en detalle y poder aportar en forma positiva, porque de eso se trata. Eso sería.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra al Concejo. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, muy cortito. En una organización donde abundan las críticas, yo Sr. Presidente quiero ser bien justo y destacar la labor que está cumpliendo la Directora de Salud, la Sra. Jimena. Ha sido muy parejita, es como un reloj suizo, ella no desentona. Así que yo aprovecho esta ocasión para felicitar a Jimena, siempre ha sido muy clarita en sus exposiciones y yo no quería dejar pasar esta oportunidad.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno yo me quiero sumar a las palabras de don Antonio Neme y también agregar algo que es bastante positivo y que nos facilita a nosotros nuestro trabajo, es que ella siempre está llana a tomar en cuenta las propuestas, las inquietudes que nosotros tenemos y es oportuna en cuanto a la información. Claro, lo habíamos dicho en la comisión, habíamos destacado esto, pero yo creo que es bueno, que tal como lo hace el Concejal Antonio Neme, que esto quede en acta formalmente acá y los presentes aquí sepan de que no todo es un tema así de complicado, sino que cuando hay buena voluntad se nos facilitan las cosas, no tan solo al Concejo Municipal en sí, sino que también yo creo aportamos más positivamente a lo que tiene ver la Administración Municipal y en específico a lo que tiene que ver con Salud. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick y después Concejal Antonio Neme nuevamente.

Sra. Carol Bortnick: Bueno me sumo a las felicitaciones, pero no solo de la Directora, sino de su equipo, porque las cabezas sin gente no funcionan. En el tema de las ponderaciones, me gustaría que para una futura reflexión el bajo, medio y alto sea de acuerdo a parámetros un poco más objetivos y no tan subjetivos, de acuerdo a que es lo que se estima bajo, bajo en relación a qué, alto en relación a qué, o medio en relación a qué. Y también agradecer que hayan incorporado el tema de la calidad, que es un tema que yo planteo específicamente en la comisión, a que antes de esta discusión sólo se estaba considerando la pertinencia de los cursos de autogestión y no la calidad y es muy importante también que si esto al final redunde en la calidad de la atención al usuario.

Entonces es importante que aquellos cursos que se estiman que van a elevar la carrera funcionaria, que van a permitir que el funcionario avance más, esté relacionado muy importantemente no sólo si lo que estudia esta persona es pertinente, sino también si lo que estudia es de una buena calidad. Y por eso es importante incorporar para el próximo año, que aquellos lugares donde estudian los funcionarios, sean al menos que estén acreditados.

Sr. Presidente: Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sr. Presidente, en aras del tiempo, yo paso.

Sr. Presidente: Christian.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo también quiero sumarme también a las palabras que se han dicho, pero también quiero agregar algo muy importante que dijo mí colega Nadia Avalos, cuando hay voluntad se facilita el trabajo del Concejo y eso es muy importante porque quiero decir también de que quiero valorar el trabajo de las comisiones. Yo creo que cuando las comisiones funcionan, cuando los Directores participan con sus equipos técnicos, siempre la labor se hace más fácil, más entendible, a pesar de que a veces las comisiones no tienen a veces mucho interés para otros Concejales, pero en general los Concejales que participamos le damos un alto interés a las comisiones, yo también quiero valorar eso, la participación no sólo de su Directora, sino que de sus equipos en la comisión, porque eso ayuda bastante digamos al trabajo, como ha dicho Nadia, de comisiones y facilita bastante las cosas. Y lo segundo que quiero señalar, es que todo lo que hemos señalado en materia de pertinencia y también tomo las palabras de la Presidenta de la Comisión de Salud, en orden a que es necesario mejorar lo que hagamos el próximo año, efectivamente esta tabla de ponderaciones, porque es muy genérica, no efectivamente no tiene tan criterios generales que en realidad yo creo que va a ser difícil aplicarla, porque cuando las pautas son muy genéricas es muy difícil aplicarlas, uno no sabe como aplicar, es muy subjetivo. Y lo otro, es lo que señalaba mí colega Carol Bortnick y que lo discutimos en la comisión, que tiene que ver con que estas cosas queden señaladas en la comisión de capacitación comunal, vale decir, estos componentes de calidad, las diferenciaciones en las ponderaciones dependiendo quien haga el curso, la calidad del curso, las horas del curso, quien dicte los cursos, o sea, no es llegar y tomar a lo mejor un curso desconocido en Internet y con eso va a tener la misma ponderación de una persona, como dijimos en comisión, que ha hecho un esfuerzo personal, deja su familia por capacitarse, destina horas de su descanso para capacitarse, sin duda que tiene que tener otra ponderación. Entonces eso habría que también formalizarlo, ojalá cuando empecemos a discutir la reforma, en septiembre-octubre, del Plan de Desarrollo Comunal de Salud. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo me voy a referir en dos palabras, no a lo suavcita de la Directora, que mencionó mí colega, sino que... Hay que reírse un poquito. Sino que ha sido, yo soy medio crítico con el asunto de salud y también con educación y anteriormente

siempre estaba pidiendo la palabra y el Alcalde en varias oportunidades accedió digamos a los planteamientos que yo hice, porque tenía la razón a veces. En el caso de la Sra. Jimena, indudablemente que ha sido bastante positiva, es lo que yo veo, yo creo que mis colegas igual, todo lo que ha llevado adelante, tiene un buen equipo además y es positivo para la municipalidad, para la salud municipalizada y lo interesante el fondo mismo de todo esto que se está llevando a cabo en esta Dirección de Salud, es que sea positivo para la comunidad, aquellos que se atienden en los consultorios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias don Herman. Vamos y sometemos entonces a votación la Modificación del Plan de Salud.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1811:**

Aprobar la Modificación del Plan de Salud 2010, Plan Anual de Capacitación, según informe presentado por la Dirección de Salud.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo Municipal, a la Comisión de Salud y a la Directora y todo su equipo también vayan las felicitaciones. Bien, vamos al punto que sigue.

**3.4.- Modificación Presupuestaria N° 10 del Presupuesto Municipal.**

Sr. Presidente: Va a exponer don Ernesto Torres, en su calidad de Director de Administración y Finanzas Subrogante.

Sr. Director(S) DAF: Buenos días Presidente, buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales. Se presenta a consideración del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 10, que fue revisada en la Comisión de Finanzas última. Esta modificación considera solamente redistribuciones del presupuesto original, no considera aumento en los ingresos, es solamente redistribución en los ítems de gastos. Voy a pasar a detallar cada uno de los aumentos y disminuciones y hacer mención a los subtítulos. Ustedes tienen en su poder la última versión, con las explicaciones de cada una de las modificaciones que se están proponiendo. En el subtítulo 21.04.004.002, artistas, se propone un aumento de \$17.386.653.-; en el subtítulo 22.01.001, para personas, se propone una disminución de \$26.628.000.-; en el número 22.02.002, vestuario, accesorios y prendas diversas, un aumento de \$2.300.000.-; en el número 22.04.007, materiales y útiles de aseo, una disminución de \$12.022.524.-; en número 22.04.014, productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, una disminución de \$15.000.000.-; en el número 22.05.008, enlaces de telecomunicaciones, un aumento de \$9.300.000.-; en el número 22.07.001, servicios de publicidad, una disminución de \$12.000.000.-; en el número 22.07.002, servicios de impresión, una disminución de \$28.642.800.-; en el número 22.07.999, otros, una disminución de \$3.000.000.-; en el número 22.08.001, servicios de aseo, una disminución de \$25.000.000.-; en el número 22.08.002, servicios de vigilancia, una disminución de \$12.307.476.-; en el número 22.08.010, servicio de suscripción y similares, una disminución de \$1.000.000.-; en el número 22.08.011, servicios de producción y desarrollo de eventos, un aumento de \$2.613.347.-; en el número 22.09.002, arriendo de edificios, un aumento de \$57.000.000.-; en el número 22.09.003, arriendo de vehículos, un aumento de \$51.000.000.-; en el número 22.09.005, arriendo de maquinarias y equipos, se propone un aumento de \$2.200.000.- y una disminución de \$8.000.000.-; en el número 22.09.999, otros, un aumento de \$4.628.000.-; en el número 22.11.001, estudios e investigaciones, un aumento de \$11.900.000.-; en el número 22.12.999, otros, una disminución de \$3.000.000.-; en el número 24.01.001, fondos de emergencia, una disminución de \$20.000.000.-; en el 24.01.008, premios y otros, una disminución de \$55.800.000.-, en el 24.01.999, otras transferencias al sector privado, se propone un aumento de \$41.542.800.- y una disminución de \$12.470.000.-; en el número 29.05.002, maquinarias y equipos para la producción, un aumento de \$35.000.000.- Finalmente, la modificación asciende a \$234.870.800.-

Sr. Presidente: Gracias Director. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Bueno esta modificación presupuestaria efectivamente se vio el día miércoles 25, tal como lo señalé. Señalar como antecedentes generales de esta modificación presupuestaria, para los Concejales, bueno no los que asistieron, sino que los que no van, para que manejen también la misma información de la comisión. Bueno, esta modificación tuvo tres versiones, ésta es la tercera, la que vamos a aprobar hoy día. La verdad es que partió con un aumento de 774 millones, después otra modificación por 966 millones y finalmente lo que vamos a presentar al Concejo es sólo aumentos y redistribuciones de ítems por 234 millones. Vale decir, ésta es una modificación presupuestaria que no incorpora mayores ingresos, tal como lo señaló el Director de Finanzas Subrogante y sólo incorpora redistribuciones y aumentos de algunos ítems. Sólo

complementar lo ya señalado con lo siguiente, en lo que se refiere a partidas de aumentos por mayores gastos, o por compromisos que el municipio tiene, las cuentas más significativas que aumentan son las que ha señalado el Director, la 21.04.004.002, artistas, por \$17.386.000.-, cuya fundamentación es en lo medular, requerimientos de proyectos de juventud, cultura, biblioteca y deportes. Lo segundo, el ítem 22.05.008, enlaces de telecomunicaciones, otro de los aumentos importantes, por 9 millones 300, que está destinado fundamentalmente a cubrir necesidades del servicio de arriendo de 85 equipos de comunicación digital y radios, comunicaciones, telefonía, monitoreo GPS, para la Dirección de Seguridad Ciudadana. Después hay dos aumentos importantes, que yo también le había pedido a la Directora Subrogante de Control que nos pudiera aclarar, pero no ah llegado parece, que tenía que ver con el ítem 22.09.002, arriendo de edificios y el ítem 22.09.003, arriendo de vehículos, que es el primero por 57 millones, el segundo por 51 millones y fundamentalmente este mayor aumento está señalado por la unidad técnica en el sentido de disponer la factibilidad presupuestaria para iniciar los procesos de licitación de los paseos de verano 2011, en lo que se refiere tanto para el arriendo del recinto, como el arriendo de los buses. La pregunta en la comisión fue planteada en el sentido que esto en el presupuesto anterior fue financiado a través de programas, a través de otro ítem y que este año se está ítemizando de una manera distinta, era solamente validar si efectivamente el clasificador presupuestario que estamos ocupando para el tipo de servicios que queremos contratar se ajusta al clasificador presupuestario que entrega digamos la norma. Después, el 22.11.001, estudio de investigaciones, que son distintas investigaciones y complementos de investigaciones del CEDEP, se incorporó como dato anexo, también está en los fundamentos de la modificación un pago de 4 millones 300, que es la contratación de estudios externos para el tratamiento de aportes de activos para la composición de los patrimonios separados, es una información que se incorporó acá, sería interesante después tener, claro, vamos a pedir que nos entreguen un detalle de ese estudio, por cierto, que viene solamente indicado acá en este ítem. Después la otra alza es el 24.01.999, otras transferencias al sector privado, aquí fundamentalmente el grueso del volumen de los recursos, que son 40 millones, son recursos que van a ser utilizados para dar la factibilidad presupuestaria para solventar la licitación de juguetes para el año 2010. Aquí es importante señalar, tal como se dijo en la comisión, de que si bien es cierto nosotros habíamos incorporado en el presupuesto del año 2010 recursos para solventar la licitación de juguetes, lo que se nos indicó es que esos recursos que se había programado y discutido el año pasado para este año, sirvieron para pagar los juguetes del año pasado, vale decir, recién este año pagamos los juguetes del año pasado, de manera que con esta modificación estaríamos suplementando recursos necesarios para el llamado a propuesta pública de este año. Y se hace también la salvedad que a partir de este año, por lo tanto, los recursos que se aprueban este año serán pagados este año y por lo tanto se dejaría de esta mecánica de licitar un año y pagar con el presupuesto del año siguiente. De manera que ese es el, los aumentos importantes. Cómo se van a solventar estos mayores aumentos, con las disminuciones de ítems que ustedes tienen en la modificación, con los montos respectivos y las fundamentaciones que la unidad técnica ha señalado, fundamentalmente DIDECO, que las disminuciones de algunos ítems responden a algunos ajustes, tal como lo ha señalado la Directora, con el compromiso que no se van desmejorar, o se van a alterar, o vamos a tener una pérdida digamos de actividades por concepto de rebajar ítems para suplementar otros. El ítem más

significativo sí que se disminuyó y que también fue fundamentado por la Directora de DIDECO, es la ítem 24.01.008, premios y otros, que se rebaja en \$55.800.000.-, aquí, tal como señalaba la justificación, dice: DIDECO propone una rebaja de esta cuenta, debido que este año no se realizarán los fondos concursables, por lo cual este saldo se distribuye en el presupuesto de la Dirección, indicando que si bien no se va a hacer este fondo, ellos van a buscar una manera distinta de poder interaccionar con las organizaciones culturales que habitualmente participaban de este fondo. De manera que en lo medular la modificación lo que propone es una redistribución y mayores gastos, por \$234.870.000.-, que se van a rebajar de las cuentas que están expresadas. Eso es lo que expresa la modificación presupuestaria. Y señalar respecto del primer antecedente de que la modificación presupuestaria original había incorporado, cosa que se retiró de la modificación que se está presentado al Concejo, que era un mayor ingreso por \$731.415.000.- y se había propuesto, se quería traer al Concejo la propuesta de aprobar una subvención a la Corporación de Educación, por el mismo monto, para pagar una deuda de arrastre al Servicio Municipal de Agua Potable. Al respecto sólo quiero, para efectos de dejar en acta, porque fue una discusión bastante amplia en la Comisión de Finanzas, por parte de muchos Concejales que asistieron, tal como lo señalé, Carol Bortnick, Carlos Jara, Carlos Richter, Marcelo Torres, Nadia Avalos, Antonio Neme y quien habla. Al respecto hay 3 ó 4 observaciones que la comisión señaló respecto de esta propuesta de modificación del aumento de los ingresos por 731 millones de pesos y son las siguientes: La primera es que la modificación presupuestaria tal como se había planteado, dejaba bastantes dudas el procedimiento y se pidió un pronunciamiento jurídico y a Control, respecto si la, un poco la propuesta o esta sugerencia de proyectar mayores ingresos no tenían una base real de una mayor percepción de ingresos, el Concejo no podía aprobar un aumento de ingresos que era ficticio. De manera que hacía inviable la aprobación de esta modificación presupuestaria, por tanto no ocurría esos mayores ingresos en términos reales, no había ingresos de recursos verdaderos. Y por lo tanto, como no hay una percepción de ingresos reales, es difícil disponer de esos mismos recursos para poder otorgar una subvención. De manera que aquí se pidió un pronunciamiento jurídico y a la Dirección de Control, si es procedimiento se puede validar y si posteriormente no va a ser objetado, de acuerdo a las normas contables que establece la Contraloría General de la República. Un segundo tema, que también fue planteado en la comisión, por varios Concejales, es que tampoco se supo aclarar de manera certera el objetivo de fondo del saneamiento de esta deuda, vale decir, el por qué plantear este tratamiento presupuestario para hacer desaparecer una morosidad y ahí se planteó, bueno cuáles son los objetivos, qué es lo que busca realmente esta modificación. Tal como se explicó, lo explicaron las unidades técnicas, dicho de alguna manera ellos decía de que esto era sacarse plata de un bolsillo y pasársela al otro bolsillo, pero la verdad de que la opinión de la comisión y los Concejales, es que esto parece que no fuera tan así, sino que lo que hay que tener es una fundamentación real del objetivo, de poder buscar, sanear esta deuda de 731 millones de pesos que tiene la Corporación con el Servicio Municipal de Agua Potable. La tercera observación que se hace respecto de esta presentación, es relativa a un informe que entrega, que se entregó en la modificación por la Directora Jurídica, es un informe que tiene fecha el 19 de abril del año 2010, el informe N° 100, que en lo medular plantea respecto a la proposición de entregar una subvención a la Corporación de Educación, por un monto de 731 millones de pesos, para cancelar una

deuda de arrastre. Al respecto, este informe señala, en lo medular, de que el municipio podría estar legalmente habilitado para entregar una subvención para pagar deudas de arrastre. Tal como señala el informe “se trata de subvenciones, dice, con un objetivo específico jurídicamente admisible y que las deudas de arrastre de una corporación, en cuanto a obligaciones devengadas que pesan sobre ella, son siempre actuales, es decir, son deudas vigentes al momento de recibir la subvención, independiente de la época que se hubiere contraído el compromiso respectivo”. Al respecto, también las observaciones de la comisión, es que se pidieron como antecedentes complementarios, en este caso a la Corporación de Educación, es que para poder efectivamente aprobar una subvención para pagar una deuda de arrastre, lo que hay que constituir también es el concepto contable, vale decir, como se constituye la deuda de arrastre. En cuanto, tal como lo señala el dictamen, en cuanto a obligaciones devengadas, vale decir, que la deuda en sí misma debe estar en la contabilidad de la Corporación. Y dado que en la modificación presupuestaria no se incorporaron los estados contables de la Corporación, ni tampoco se reflejaron en el detalle de la deuda los años que fueron contraídas estas deudas, por lo tanto se hace necesaria que la presentación de parte del Gerente de la Corporación de los estados contables y la demostración de los balances contables de la constitución de la deuda de arrastre, para que efectivamente pueda ocurrir el concepto digamos del pago de una subvención para una deuda de arrastre, con deudas que están devengadas, como obligaciones devengadas. Estas fueron básicamente las observaciones. Hay propuestas también, bastante importantes que se hicieron en la comisión, la más importante de ellas se relaciona con la posibilidad de poder ir pagando no en un solo pago esta deuda, sino de que la Corporación fuera pagando parcialmente en base a percepción de ingresos reales. Vale decir, si el municipio tiene ingresos reales y el Concejo determina que eso mayores ingresos reales pueden ir siendo traspasados, en varias cuotas, a la Corporación, entonces la Corporación pudiera ir cancelando esta cuota con SMAPA, hasta llegar a cero. De manera que respecto de estos puntos, se van a esperar los informes respectivos, me llamó por teléfono también el Gerente de la Corporación, indicándome que ellos iban a preocuparse de recopilar la información que les corresponde a ellos y también esperar los informes municipales, para efectivamente en una comisión posterior, poder volver a discutir el tema y poder dilucidar las materias para poder solucionar esta deuda que tiene la Corporación con el Servicio Municipal de Agua Potable. Esto fue lo que se trató en la comisión respecto de la modificación que se presenta ahora al Concejo, respecto a los 234 millones en aumento de gastos, con la redistribución con las disminuciones a otros ítems, la propuesta de la comisión al Concejo es su aprobación, en lo que se refiere a los 234 millones que están indicados en la modificación que todos los Concejales tienen en la mesa, que son \$234.870.800.- Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra sobre lo que está en votación, no sobre lo que no está en votación. Muy bien, sometemos a votación entonces la modificación presupuestaria propuesta.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo, pero voy a opinar después en Varios el tema que tocó el Concejal Vittori.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1812:**

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 10, del presupuesto municipal:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
					AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
21	04	004	002	Artistas	17.386.653	
22	01	001		Para Personas		26.628.000
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.300.000	
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo		12.022.524
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos		15.000.000
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	9.300.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad		12.000.000
22	07	002		Servicios de Impresión		28.642.800
22	07	999		Otros		3.000.000
22	08	001		Servicios de Aseo		25.000.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia		12.307.476
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares		1.000.000
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.613.347	
22	09	002		Arriendo de Edificios	57.000.000	
22	09	003		Arriendo de Vehiculos	51.000.000	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	2.200.000	8.000.000
22	09	999		Otros	4.628.000	
22	11	001		Estudios e Investigaciones	11.900.000	
22	12	999		Otros		3.000.000
24	01	001		Fondos de Emergencia		20.000.000
24	01	008		Premios y Otros		55.800.000
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	41.542.800	12.470.000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	35.000.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>234.870.800</b>	<b>234.870.800</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		

ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Bien, respecto a los otros elementos de la modificación presupuestaria que ha sido propuesta y la verdad es que requiere una mayor discusión, sólo una precisión. El presupuesto municipal está hecho en base a caja y no en base a devengados y eso es lo que tienen que verificar los informes, porque evidentemente que cuando se proponen mayores ingresos, tienen que ser mayores ingresos reales, pero cuando está hecho en base a caja y hay ingresos que no se consideran en el ingreso del año y este año sí van a estar, naturalmente que son perfectamente legítimos. Pero hay que verificarlo bien y hay que mirar bien las cuentas. Yo creo que tiene razón ahí la comisión y es bueno que nos hayamos dado una vuelta más para mirarlo, pero es bueno tener eso presente. Vamos al siguiente punto de Tabla.

### **3.5.- Convocatoria a Audiencia Pública.**

Sr. Presidente: Bien, tenemos una solicitud de audiencia pública, presentada este mes de agosto, por lo tanto estamos perfectamente en fecha para resolverla, es sobre la situación del Servicio Municipal de Agua Potable, bueno, viene una larga carta, vienen una cantidad de personas que hablarían, de acuerdo a la ley y vienen las firmas respectivas, cumple con todas las formalidades. Yo quiero dejar fuera del mes de septiembre la audiencia pública, dediquémonos el mes de septiembre a las celebraciones propias del Bicentenario y convocar esto para mediados de octubre, de manera tal de que antes de esa audiencia pública podamos haber tenido el Concejo extraordinario. Entonces quiero tomar el acuerdo de Concejo, si les parece, que el día 12 de octubre, que es día martes, no es feriado, porque el feriado me informan que se corre al día lunes anterior, el día martes 12, en la tarde, a las 19 horas, podamos tener esta audiencia pública. Lo que nos pone fecha máxima para realizar el Concejo extraordinario antes de esa fecha. Lugar lo reconfirmamos después, recuerden que por terremoto no tenemos todos los lugares a la vista, pero puede ser en el Colegio San Martín, puede ser en la Universidad de las Américas, puede ser en el DUOC, esos son los 3 lugares donde estamos haciendo en general este tipo de reuniones. Pero quería confirmar la fecha, para avisarles después a las personas que han liderado esta solicitud de audiencia pública, que son los Sres. Arturo Madariaga, Adriana Mena, Cristian Rubio, Margarita Vidal, Manuel Silva, sí Salazar, no es

un alcance de nombre. Muy bien, les parece día 12 de octubre, a las 7 de la tarde y confirmamos después el lugar. Concejal don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo estoy de acuerdo con la fecha. Lo único sí como insinuación, que esa reunión la realicemos en un local que tenga relación directa con la municipalidad, como es el colegio, porque es de la Corporación y es municipal.

Sr. Presidente: Toda la razón, vamos a hacer lo posible, si no en el O'Higgins que está al lado. OK. Se hace en alguno de los colegios. Lo que pasa es que necesitamos un lugar amplio, las audiencias públicas llega, o sea, puede llegar mucha gente, a algunos no ha llegado mucha gente, pero puede llegar, para eso son. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Yo también quería precisamente lo mismo que don Herman, pero por una razón legal. Porque las reuniones para que tengan el carácter de formal, cuando son reuniones de Concejo, siempre tienen que realizarse en un recinto. Yo no sé el Secretario Municipal si nos puede aclarar esto. Pero para que tengan el carácter de formal, en el procedimiento, deben realizarse en un recinto municipal, porque si no, no tienen validez, de acuerdo a la formalidad. Por eso que si aclara el Secretario Municipal, pero yo también estaría de acuerdo con lo que plantea mi colega Herman Silva.

Sr. Presidente: A ver, no me queda claro si es o no es un requisito legal, pero de todas maneras es razonable hacerla en el Colegio San Martín o en el Colegio O'Higgins, los dos son centrales, así es que vamos a tratar de hacerla en ese lugar. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: No está la Directora Jurídica, pero ¿qué dice la ley, son 30 días para ver el tema o no?

Sr. Presidente: Bueno, lo presentaron el 17 de agosto, estamos a 27, hemos pasado 10 días, así no veo el problema respecto a su pregunta, si es que fueran 30 días para convocarla. No tiene sentido. Justamente por lo mismo, pongamos una fecha con un cronograma. Exactamente, vamos a tener todos los antecedentes a mano. ¿Alguna otra observación? Lo votamos entonces para el día 12 de octubre, a las 19 horas, en algún lugar de recinto municipal, para que queden tranquilos todos quienes han planteado algún tipo de observación, aun cuando entiendo que no es un requisito legal, lo que justamente está abierto para que sea para que otros vecinos puedan solicitarlo. Pero no entremos en esa discusión hoy día, porque va a ser en un lugar municipal. Tenemos que votarlo para hacer la convocatoria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1813:**

Aprobar la realización de la Audiencia Pública, solicitada por ciudadanos de la comuna, para tratar situación del SMAPA, el día martes 12 de octubre a las 19:00 hrs., el lugar donde se realizará esta audiencia, se informará oportunamente.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: bien, vamos a hacer la convocatoria a las distintas personas que firmaron dicha presentación, sin perjuicio que es una audiencia abierta. Vamos al último punto de Tabla.

### 3.6.- Comisión al extranjero.

Sr. Presidente: He sido invitado por URB-AL, que es el Programa de la Comisión Europea dirigido a ciudades, aglomeraciones y regiones de la Unión Europea de América Latina, en vigor desde 1995, a un seminario el 8 y 9 de septiembre, Gobernanza y Cohesión Social, donde además se me ha pedido que haga la exposición Gobernanza Multinivel y Cohesión Social, La Experiencia Chilena, básicamente la Política del Abrazo. Este es un seminario que me ausentaría del país el día 7, 8 y 9, viajo el día 7 en la tarde, para volver el día 9 a alguna hora y tiene todos los gastos, tanto de traslado, mantención y todo pagado, que ha sido nuestra política para los viajes al extranjero. Entonces quiero someterlo a la aprobación del Concejo. En Montevideo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: No opino.

Sr. Secretario: ¿Se abstiene?

Sr. Carlos Richter: Sí.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 10 y una abstención.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1814:**

Autorizar un cometido del Sr. Alcalde, para viajar a la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 08 hasta el día 09 de septiembre del presente año, accediendo a la invitación de URB-AL, para los fines que dicha carta señala.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	-----	----	X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

## IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Vamos por este lado, Concejal Carlos Jara, hacemos la vuelta por este lado.

Sr. Carlos Jara: Así es estimado Alcalde. Muy buenos días a todos. Buen programa ese, muy buen programa ese. La verdad de las cosas es que quisiera hacer una invitación al Directorio de la Corporación, usted en su calidad de Presidente y a todo el Directorio, con la Comisión de Educación, porque necesitamos ver algunos temas que no quiero extenderme acá, que son bastantes complejos, como el financiamiento de la Corporación. En estos 6 meses no he tenido ninguna, no hemos tenido en el Concejo ninguna presentación desde la Corporación respecto a cómo se están gastando los recursos del PADEM, eso 4.000 millones de pesos. Yo siempre he insistido que la ley es clarita en eso, pero bueno, tanto va el cántaro al agua que al final se rompe, pero a veces somos olvidadizos en ese aspecto. No sabemos cómo se están gastando esos recursos. Hay temas que me hacen ruido, como la dotación docente, en fin. Entonces, para no ser tan complejos y tendríamos que tener una cosa bastante especial, le propongo dos cosas Sr. Alcalde, una reunión, una invitación a una reunión, o que usted pueda hacer un Concejo extraordinario respecto a la educación. No sé, ahí dejó tirado el planteamiento. Porque creo que hay hartas cosas que tenemos que conversar y eso todos los Concejales, yo creo que van a estar de acuerdo con eso. Por otra parte, tenemos que consultar, han llegado nuevas personas a trabajar a la Corporación, yo no quiero que a final de año Sr. Alcalde de nuevo sea el profesorado, porque aquí estamos viendo la obra que hace cada profesor, los recursos, etc., etc. y resulta que seguimos contratando gente. Aquí no se ha informado al Concejo tampoco. No sé, por eso que quiero una reunión bastante importante en este tema. Por otra parte, también la semana pasada pedimos cómo va el estado del sumario SMAPA, un tema que a todos nos convoca, nos importa, pero no ha llegado ninguna información al respecto. Sí, es etapa de sumario, pero al menos un

avance, qué está pasando, qué situación ocurre. ¿No se puede? Ya, entonces estamos liquidados. El Concejo extraordinario de SMAPA tampoco tiene fecha, yo lo he pedido ya ésta es la tercera y última vez. Porque me hubiese gustado que ese Concejo extraordinario hubiera sucedido antes que la audiencia pública. Sí, pero no tenemos fecha Sr. Alcalde, yo quiero fechas. O sea, la audiencia pública ya tiene fecha y el Concejo extraordinario no tiene fecha. Entonces hay que ponerle fecha, yo creo que eso es tan simple como eso. En la Comisión de Finanzas, en la última que tuvimos el día miércoles, yo quiero emplazar al Sr. Torres, al Concejal Torres, porque él estuvo bastante, a ver, cómo lo digo en forma tranquila, no locuaz, yo diría que con apreciaciones muy fuertes, hasta escuché una destitución de un Alcalde por ahí, bueno, en fin. Y la verdad es que me gustaría que también él pudiera opinar respecto a lo que se dice un poco en comisiones, de su apreciación del municipio, no sé, de SMAPA, de la educación, de su aporte, de tantas cosas, yo creo que también es importante que él nos ayude en esto, porque todas las opiniones son importantes, todas las opiniones tienen un norte, tienen una definición. Y yo a veces escucho cosas, pero a mí me gusta tirarlas aquí en la mesa, aquí para que se discutan, qué sé yo, a lo mejor es importante eso. Yo quiero insistir en algo sumamente interesante, hoy día la Corporación de Educación, que hasta hace un tiempo tenía 26, 27 centros de costo, o colegios, instituciones que atender, hoy día se elevan a 43. También quiero saber el estado de los jardines y las salas cunas, cómo va el tema de la subvención, si vamos a tener más déficit, qué vamos a hacer. Ya se está trabajando en el PADEM y los PADE de los colegios, pero yo creo que este año va a cambiar eso, tenemos aprobado un PADEM por 3 años, entremedio hay concurso de directores, hay concurso para profesores, hay una serie de situaciones. Entonces yo quisiera Sr. Alcalde que recogiera esta invitación para la comisión, para que tuviésemos esa conversación y después posteriormente un Concejo extraordinario para ver sólo el tema de la educación. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Muy corto. A 6 meses del terremoto, me interesa saber cómo está el estado de avance de los compromisos adquiridos en ese entonces y también si ya se incorporaron los recursos del seguro, porque en ese momento nosotros aprobamos un monto presupuestario importante para las situaciones de emergencia, considerando que el seguro nos iba a reintegrar esos recursos y ya bueno son 6 meses, un tiempo un poco considerable, que nos interesa saber el estado en que está el ítem terremoto en la municipalidad.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, varios temas, voy a tratar de ser súper sucinto en cada uno. Primero quiero hacer una petición formal en Varios Presidente, de una materia que yo creo que ya está siendo un problema de salud pública en la comuna. Nosotros estuvimos con algunos colegas en una reunión con la asamblea de la Junta de Vecinos de Cuatro Alamos. El mayor problema, fuera de una lista de problemas que nos planteó el Presidente de la junta de vecinos, don Ricardo Acuña, pero el más grave de todos los problemas es la presencia de perros vagos, una gran cantidad de perros vagos que se ha

transformado en un problema de salud pública para la población. Y también estuve en otra reunión con la Junta de Vecinos Valle de los Reyes, cuyo Presidente es don José Garrido y el problema que también me plantearon los vecinos, fuera de todos los problemas, pero me dijeron que el problema más grave era el de los perros vagos. O sea, en la semana me ha tocado participar en dos reuniones de juntas de vecinos y es coincidente que a pesar de que las juntas de vecinos están distantes, bastantes kilómetros una de otra, el problema es el mismo. De manera que yo creo que aquí estamos frente a un problema de salud pública, bastante serio en la comuna. Y mi petición formal Presidente es que pudiera, hicimos nosotros una modificación orgánica, pero me gustaría que esta materia no sé quién, qué parte de la, qué unidad municipal lo está viendo, si lo ve, lo está viendo Salud, dependiendo haya quedado adscrito a la unidad que ve estos temas, es que nos pudiera, en el breve plazo, traer al Concejo una propuesta, un proyecto, porque yo creo que si no hay recursos hoy día, así como hemos rebajado ítems para solventar otras necesidades, si hay que rebajar otro ítem para atender esta necesidad, que es un problema de salud pública en la comuna, entonces debemos afrontarlo. Yo sé que éste es un tema difícil, no hay una única solución, yo creo que aquí hay que armarse un conjunto de herramientas para buscar una solución a este tema, pero estamos en presencia de un problema generalizado en la comuna. Lo segundo, respecto al tema de la Junta de Vecinos Cuatro Alamos, también pedirle, en este caso a SECPLA, poder atender una necesidad de la reparación de la multicancha de esta población, que requiere, mientras no se pueda construir una nueva, a lo menos una reparación de esta multicancha, que después del terremoto quedó inutilizada, ya que quedó con bastantes lomos y que también provoca accidentes y con hoyos, exactamente. Y también hay problemas menores, para el Director de Tránsito, si está acá, que son menores, que tienen que ver con señaléticas de tránsito dentro de la población, ya que ha habido accidentes, hay señalética que se han robado, hay demarcaciones que se han borrado, en Cuatro Alamos. Y respecto de la Junta de Vecinos Valle de los Reyes, también voy a hacer llegar un informe, porque también me ha tocado en mi oficina recibir hartos reclamos de algunas cuentas en el cobro de los derechos de aseo, que entre un año y otro subieron al doble. Y la verdad es que no, yo por lo menos cuando la tomé en la mano, no me pude explicar el por qué, dado que cuando nosotros en el Concejo aprobamos el aumento de la tarifa de aseo, realmente la tarifa de aseo subió como \$136.- Entonces una cuenta de aseo que haya subido el doble, es bastante raro. De manera que voy a pedir también al Director de Administración y Finanzas que verifique, no vaya a ser cosa que hemos tenido otras veces problemas con SMC en el cálculo digamos de los derechos de aseo, incluso aparece en un informe también de la Contraloría y no vaya a ser que haya un error de cálculo digamos de las cuentas y estemos cobrando más de lo que corresponde. Eso s temas relativos a requerimientos de organizaciones de juntas de vecinos. También Sr. Alcalde recibí, usted también recibió una denuncia, yo también la recibí en mi oficina, que es una denuncia, una preocupación a través de una carta ingresada el 9 de agosto del año 2010, a través de la providencia 4067, dirigida al Sr. Alcalde, que también la recibí en mi oficina formalmente por las personas y que dice relación con una preocupación que el Concejo tuvo en su minuto, yo la tuve y por eso que la traigo al Concejo, cuando nosotros aprobamos la constitución de las cooperativas. Nosotros tenemos hartas esperanzas en las cooperativas, a pesar de que la información cuando llegó al Concejo, nosotros la pudimos revisar y de hecho yo mantuve mi voto a

pesar de que podía llevar a las críticas. Pero recibo una denuncia que dice que es de trabajadores de las cooperativas, que dicen que después de haber luchado tanto por conseguir lo que ahora tenemos, dice, algunas personas piensan que las cooperativas son una empresa familiar. Y viene una denuncia puntual con respecto a la administración de la cooperativa y en lo medular, no la voy a leer completa dice que se han despedido trabajadores sin darle oportunidad de defenderse y resguardar sus derechos laborales y dice que en una empresa familiar, porque la cooperativa funciona de la siguiente manera, dice, Presidente Manuel López; Tesorera Marisol Villalobos, consuegra de Manuel López; Contadora Elizabeth, hija de Manuel López; Primer Capataz y encargado de la cuadrilla de apoyo a los cortadores, Eduardo Mori, yerno de Manuel López; Coordinadora Ana María, vecina de Manuel López. Entonces yo y lo planteo por un tema bastante serio, o sea, yo creo que no es un tema para la risa, yo creo que nosotros pusimos harta esperanza en las cooperativas y tenemos una apuesta digamos como municipio para que las cooperativas funcionen. Y esto que está ocurriendo y vienen acá los antecedentes con los cobros que se le hace a la gente, incluso yo fui, debo confesar, a hacer una fiscalización en terreno y me encontré que muchas personas que estaban trabajando en los paños de mantención no tenían contrato, porque el primer mes los tienen en prueba y por lo tanto, se les hace contrato hasta el segundo mes. Entonces yo me pregunto cuánto se le paga a la gente que está en prueba el primer mes, si es que no tienen contrato. Entonces yo creo que esto, lo quiero plantear con harta altura, en el sentido de que esto nos debe preocupar, nos debe preocupar no solamente por resguardar los recursos municipales, sino que por lo que conlleva esto, aquí hay gente bastante humilde que trabaja en las áreas verdes, que vive de un sueldo bastante precario y si más encima la gente no puede resguardar sus derechos laborales en este que es tan precario, ¿qué nos queda? Entonces yo hay esta denuncia, bastante responsable y me gustaría que también nos pudieran informar respecto a esto que se ingresó formalmente y si hay alguien que ingresa formalmente algo, es una preocupación. Lo tercero, me quedan dos puntos muy breves, también se relaciona con, me tocó participar en una reunión con la Junta de Vecinos del Pueblito La Farfana. También ellos me manifestaron una denuncia bastante seria también y su molestia y descontento con el proceder del encargado de vivienda de la municipalidad, debido a que dice que muchas circunstancias las que no han sido para nada un buen representante de la municipalidad, sino por el contrario, a través de su cargo se ha dedicado sólo a crear problemas y divisiones tanta entre la comunidad, como entre las directivas de las distintas organizaciones del Pueblito La Farfana. Es larga la carta, pero quiero señalar solamente ese punto. Yo creo que la labor más importante de un funcionario municipal es contribuir a la armonía, no es a la división. Nosotros sabemos, los que hemos estado y trabajamos en el área, hemos trabajado mucho tiempo en el área social, que trabajar con las organizaciones es difícil y que la tarea principal de los funcionarios, a pesar de las grandes dificultades que puedan haber entre las propias organizaciones, es facilitar el trabajo, es buscar siempre la armonía y no la división. Y por lo tanto, la carta es más larga, entiendo que la carta también se la enviaron a usted Sr. Alcalde y también yo creo que es un punto que habría que pedirle a la Directora de DIDECO que le diera una miradita, porque sabemos que una comunidad que ha estado bastante postergada y por lo tanto sus problemas son bastantes sensibles, hay bastantes cosas que esa comunidad está afectada, principalmente lo que significa para ellos vivir con la planta de Aguas Andinas, con los olores, que en Comisión de Seguimiento

nosotros lo hemos sabido y por lo tanto, yo creo que hay que tener una preocupación bastante especial con estos vecinos. Y lo último, también quiero pedirle Presidente, lo escuché por radio, lo he escuchado en distintos programas, pero también como lo pidió el Concejal Jara, algunos temas sería interesante que formalmente se diera cuenta en el Concejo, entiendo que hoy día ocurre la formalización por estafa de los dueños de la constructora del Edificio Don Tristán y Don Luis. Como nosotros somos parte digamos de la demanda, lo interesante, la querrela perdón, lo interesante sería conocer bueno en qué están los vecinos, porque además todos los días vemos la tele, las protestas que ha habido en Dichato, en distintas partes, porque el Programa de Reconstrucción no avanza en todas las partes con la velocidad. A mí me gustaría saber qué pasa con los vecinos, cómo están los vecinos, qué pasa con estas querellas, cómo la gente también va encontrando la normalidad y yo creo que eso también es una responsabilidad nuestra, yo creo que nosotros tenemos que como Concejo preocuparnos. Y finalmente, voy a decir algo que a lo mejor soy como Toribio El Naufrago en esto, pero voy a seguir insistiendo hasta el final, yo creo que es la hora Presidente de que ubiquemos una sala de Concejo que permita la participación de la comunidad. Yo lo planteé, lo vengo planteando hace varias reuniones, yo creo que no podemos seguir funcionando en esta sala, que puede ser bastante cómoda para nosotros, pero estamos marginando una comunidad que quiere participar de la gestión del Gobierno Local. Nosotros como Concejales somos responsables también de alguna manera de esa participación y yo creo que aquí hay mucha gente que reclama que no puede entrar porque se le piden documentos para entrar, porque no puede, porque está lleno. Entonces yo creo que, yo quiero emplazar a mis colegas Concejales también a que tomemos una decisión, como Concejo también, para reubicarnos. Yo creo que no puede seguir que sigamos trabajando en estas condiciones y que no podamos también cumplir nuestra pega como Concejales. Hay gente que nos pide, Concejal planteé un tema en Concejo, nosotros queremos ir a ver. Es la tarea que le corresponde a un Concejal y hoy día nosotros no podemos hacerla. Entonces yo quiero emplazar a mis colegas a que seamos capaces como Concejo de tomar una decisión, tomar una decisión respecto de dónde podemos funcionar con mejores condiciones. Eso Sr. Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres. Gracias Presidente. Súper breve, a propósito de mí estado de salud. Quería proponerle Presidente, con todo respecto, a propósito que se caracteriza mucho y con bastante prejuicio a quienes hacen mal las cosas. Pero también hay personas que hacen bien las cosas y de repente sería bueno, no sé si elogiarlos, premiarlos y particularmente cuando son vecinos de la comuna de Maipú. Me llevé una sorpresa bastante agradable entender que el Ministro Laurence Golborne vive en la comuna de Maipú y ha vivido toda su vida en la comuna de Maipú. Y por otro lado, estudió en el mismo colegio en que estudié yo, que es el Instituto Nacional. Y tiene muchos familiares en la comuna de Maipú, de hecho creo que hasta sus hermanos viven en la comuna. Entonces no sería para nada malo Alcalde y no lo digo en su caso, pero hay otros que se han intentado colgar a veces de las cosas que son buenas, o que resultan buenas a propósito de las desgracias, de que se le diera alguna premiación a este Ministro, porque más allá de su calidad y sus obligaciones públicas, en el fondo no es menor a veces

entender el pecho y el corazón que tienen algunos en su calidad de funcionarios públicos y creo que efectivamente él se merece un reconocimiento mayor, a propósito no colgarlo de un éxito, sino colgarlo de una perspectiva a veces de esfuerzo, de corazón, de garra y de espíritu y eso a veces no se ve mucho en los chilenos y creo que siempre es sano a veces intentar hacer por lo menos una especie de reconocimiento. Y en segundo punto, en relación a lo que decía el Concejal Carlos Jara, creo que no es el momento, no me siento para nada animado de hablar mucho. Pero sí creo que se hizo una exposición bastante sucinta en relación a que mucho se habla a veces del endeudamiento, o de los déficit presupuestarios, o de la imposibilidad de cumplir obligaciones, pero pocas veces a veces también se hace un análisis de por qué se producen este tipo de situaciones. Mucho se hace de mano hablar particularmente de la gran crisis que tienen todos los municipios a nivel de país, particularmente también amparados por el exagerado cumplimiento de obligaciones que tienen las corporaciones que dependen también de los municipios. Pero a veces de manera, no sé si antojadiza, no se hace un análisis sucinto del origen de ese endeudamiento y no siempre viene del mayor déficit de las platas, sino a veces del malgasto de las platas. Y en algún momento, cuando se discuta ampliamente el tema del presupuesto, me gustaría quizás decir lo que, a lo que me impetra el propio Concejal Jara. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Torres. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Yo no voy a ser tan corto, tengo tres puntos. Comparto con Marcelo cuando habla del Ministro Golborne. Tengo el privilegio de conocer a la familia. A una cuadra de acá del municipio vivió su padre, don Wilfred, que era dueño de la Ferretería Las Américas. Conocí a Laurence. Quiero decir que no todos los Ministros de Sebastián Piñera nacieron en cuna de oro, como se ha dicho. Es de una clase media, estudió en un liceo público, el Instituto Nacional, como dice el Concejal Torres. No tenía idea que había estudiado ahí Concejal. Hay que reconocer la labor que hizo como Ministro Golborne. Lamento algunas personas que han hecho algunos comentarios odiosos a la gestión de él, pero como maipucino me siento orgulloso de la labor que hizo él, mostró el lado humano que tiene un Ministro. Para que sepan ustedes, la abuela materna de Laurence vivió en Copiapó, por eso entonces se siente muy apegado a la gente de ese sector. Así que espero que recoja lo que dice el Concejal Torres, de por último de invitarlo a Maipú, de hacerle un homenaje al Ministro. Y también decir una cosita que no lo quería decir, pero él cooperó cuando trabajaba en el Jumbo, era el segundo hombre más importante en el supermercado, él cooperó con la compra del carro de emergencia, de rescate que tiene la 3ª Compañía de Bomberos. Entonces hay que ser justos, hay que decirlo acá en este Concejo, que él no lo hizo público, pero él cooperó con la 3ª Compañía de Bomberos, siendo que golpearon muchas veces la puerta del municipio para ver si los podíamos ayudar. Otro tema más Alcalde, es el tema que se está viviendo por el tema de la no construcción, que se votó en la COREMA, de la empresa Proactiva. Tengo entendido, quiero ser bien responsable, que existen dos personajes de acá de la comuna de Maipú, que están hablando con las juntas de vecinos del sector Silva Carvallo, del sector de la Villa Pehuén, que andan diciendo que los camiones de la basura van a pasar, o van a transitar por ese sector. Voy a ser bien responsable, tengo entendido que es don Pedro Baillón y don Edmundo Lagos, están haciendo este tema, están un poco agitando las

masas del sector. Tengo entendido que algunos vecinos iban a venir a este Concejo, veo que no vinieron. Pero están entregando carpetas, son las mismas carpetas que entregaron en la COREMA, con información de un Concejal que supuestamente había hecho lobby por alguna empresa y otros antecedentes más y otros antecedentes que me gustaría que ellos lo entregaran acá al Concejo, las mismas carpetas que están entregando a los vecinos y a la COREMA. Se está haciendo la gestión para que estos vecinos vengán a conversar con este Concejal, para explicarles como es el camino alternativo que hay que hacer para la llegada al relleno sanitario. Otro tema más Alcalde, cuando asumió el Concejal Neme, dijo que él iba a crear la sección ha llegado carta. Yo también quiero crear una sección que diga qué pasa en Maipú. Este último tiempo me da pena ver las condiciones que está nuestra comuna. Como lo dije hace un tiempo atrás, la campaña Así Me Gusta Maipú, yo no compartía con lo que estaba mencionando el Alcalde. Pero hay unos temas que me tienen bastante preocupado, por ejemplo, hay algunos sectores de áreas verdes que están descuidadas. El Concejal Vittori acaba de tocar el tema que pasa con las cooperativas. Quiero decirle Concejal que don Manuel López pertenece al Comité Bicentenario, que son como 30 personas que están trabajando en la comisión del Comité Bicentenario, buen ejemplo, que él lo está representando bien. Otro tema también, los microbasurales, alrededor de la comuna de Maipú todos nos hemos dado cuenta la cantidad de basura que existe, por ejemplo, el sector de Avda. Ferrocarril, el sector de Aguada Sur, es increíble la cantidad de basura que hay. Otro tema, la cantidad de hoyos, tengo entendido, bueno yo le digo hoyos, la cantidad de hoyos que están en diferentes sectores. Hace un tiempo atrás toqué el tema qué pasa con la máquina que se aprobó en el otro Concejo, tengo entendido que no está funcionando. Ayer lamentablemente me caí a un hoyo, ayer, efectivamente era como un cráter. Se me había olvidado que había un neumático que indicaba que había un hoyo y se me olvidó y prácticamente perjudiqué todo el tren delantero de mi vehículo. Otro tema más, es la instalación, todavía siguen las instalaciones de antenas celulares. Tengo entendido que la Concejala Nadia Avalos va a tocar el tema de unos vecinos que hicieron llegar una carta con firma de varios vecinos, por la instalación de estas antenas. Sigue el problema. Otro tema más Alcalde, que lamentablemente todavía seguimos saliendo en la televisión, en algunos medios, por ejemplo, el sector de Tres Poniente, para mí es un punto rojo, nos está dañando la imagen de Maipú, prácticamente a 4 cuadras del Templo, todavía sigue el tema de la prostitución, el tema de la droga y yo por lo menos no he visto una fiscalización mayor en este asunto y es de esperar que este tema tan cerca del templo no siga. Los que hemos tenido oportunidad de ver la cantidad de travestis que han llegado a Maipú es increíble, porque no son mujeres, son travestis y es de esperar que exista más fiscalización de Carabineros. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Ovalle, nada. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno, yo quiero referirme al tema antenas, que es un tema bastante recurrente y preocupante en la comuna. Efectivamente, tal como lo expresa aquí el Concejal Carlos Richter, él me hace entrega de una carta que también me había llegado a mí, muchas gracias, a todos los Concejales tengo entendido se les mandó copia de esta carta, donde la firman un poco más de 50 vecinos, que tiene relación con la instalación de estas famosas antenas. Inclusive hay otro reclamo también de vecinos en

un lugar que ni siquiera cumple con la normativa de los 50m, en términos de colocar una y otra. Pero lo que yo quiero decir, de que a propósito de este tema, es que la próxima semana estaríamos haciendo la comisión para ver el tema de la ordenanza y discutir a fondo, más en detalle, con todos estos antecedentes, me he comprometido también con los vecinos a ir a terreno, para verificar las denuncias que estamos recibiendo. Y en ese aspecto, bueno, como ya ha sido costumbre, pero no, lo que abunda no daña, solicitar la mejor disposición de parte de la Dirección de Obras particularmente y de parte también de Jurídico, para poder discutir esta propuesta de ordenanza y posteriormente traerla acá al Concejo y aprobar lo que podamos aprobar en relación a las restricciones que nos coloca la propia legalidad vigente. Esta comisión, a esta comisión también van a ser invitadas organizaciones de los vecinos, o los que están más sensibilizados respecto del tema, que son la mayoría en realidad, pero por lo menos los que están organizados, para que también se hagan presentes y conozcan la discusión y sepan también de que hay preocupación y yo diría que es una preocupación transversal acá, no es en particular de un Concejal determinado, sino que hay una preocupación transversal. Respecto a este tema, yo quiero también señalar de que aquí hemos recibido una invitación de la empresa Stel, dice, Tiene el agrado de invitar a usted al evento de presentación de la red inalámbrica que provee servicio de Internet y telefonía fija más extensa del país, que hoy cubre la totalidad de la comuna de Maipú. La ceremonia se llevará a cabo a las 12 horas, el martes 31 de agosto, en el Salón Voto Nacional O'Higgins, Carmen 1759, costado del Templo Votivo, comuna de Maipú. Con posterioridad al encuentro se compartirá un cóctel entre los asistentes. Los petit bouchet van a tener forma de antena. Invita Stel, don Jorge Hurtado Carretón, Presidente de Stel. Bueno yo quiero señalarlo acá, porque yo una forma de protestar, yo no voy a asistir al cóctel, ni tampoco porque éste es un tema bastante complicado. Ellos saben que hay problemas acá, pero ni siquiera me había gustado que este caballero tuviera, hubiese tenido la iniciativa de decir, bueno si hay preocupación, yo quiero conversar con los vecinos, quiero dar la cara. No lo han hecho. Todo lo contrario. Cuando se trata de ubicar a estas personas, buenos esos son los dueños y no aparecen, o qué sé yo, ponen gente para que dé la cara y no sabemos en definitiva con quien hablar. Ningunean a los vecinos, les dan largas y entonces ahora quiere que nosotros avalemos con nuestra presencia. Yo no estoy en contra de las antenas, a mí me gusta tener el celular y tener Internet y la tecnología, todo eso, que quede claro, el tema no va por ahí, sino que va porque cómo no somos capaces de tener en este país una regulación que de cuenta de las inquietudes de los vecinos y que lo principal sea la salud de los vecinos, más que ganar y ganar plata, porque ese es el objetivo de todo esto. Esa es una. La otra, yo quiero recordar acá de que se nos va a cercando la fecha al mes de octubre y nosotros tenemos pendiente, por acuerdo de Concejo el año pasado, de poder discutir la ordenanza que tiene relación con los avisos publicitarios. Entonces sería bueno ponerla también en discusión esta ordenanza, porque las modificaciones se hacen de un año para otro. El año pasado no alcanzamos a verlo en profundidad y hay una necesidad de poder regular el tema de los avisos publicitarios y todo lo que conlleva ahí. Hay cuestiones bien específicas, que es bueno conocer la parte más técnica y también cómo regulamos ese tema. Lo otro, la otra preocupación que quiero señalar yo aquí, es respecto de la denuncia que acaba de hacer el colega Concejal Christian Vittori, respecto de las cooperativas que están formadas por trabajadores, con vecinos de acá de Maipú. Me preocupa porque esto se aprobó, yo fui una de las más

entusiastas para aprobar esta posibilidad que los trabajadores estén, formaran su cooperativa. Yo destaqué muchísimo la asesoría de parte de los equipos municipales, los equipos técnicos al respecto, la ayuda que se le entregó a los vecinos, pero también se aprobó con el compromiso de que esto no se iba a dejar así solo, que se iba a fiscalizar. Y entonces esta denuncia que plantea el Concejal me preocupa porque claro, cuando suceden estas cosas, se tiene a pensar de que las cooperativas no sirven, los trabajadores no sirven para organizarse, no sirven porque ahí se generan este tipo de situaciones irregulares, ilegales también, claro, entonces no puede ser eso. Lo que tiene que hacerse aquí es fiscalizar. Yo sigo defendiendo la posibilidad que los trabajadores se organicen y ojalá, por ejemplo, en el caso de estos trabajadores que tenemos acá, que son los guardias de seguridad, pudieran también tener una figura similar, de formar la cooperativa, porque en definitiva lo que, tiene que ver con el derecho al trabajo y el derecho al trabajo de los vecinos de Maipú particularmente, como se ha dicho acá, que es la preocupación de varios y de varios Concejales. Así es que yo solicitaría de que esta denuncia que se ha hecho, fiscalizarla y ver y ojalá en el próximo Concejo se nos pudiera dar un informe respecto de esta situación. Yo creo que esto no podemos dejarlo pasar, no puede ser que sucedan estas cosas. Por otra parte y por último, yo quiero señalar aquí de que trato de traer a puntos Varios aquí al Concejo, algunas situaciones que me parecen a mí más relevantes y de poder decir acá y no algunas otras, algunos otros problemas nos llegan a nosotros como Concejalía y que nosotros resolvemos muchas veces con un llamado telefónico hacia las diferentes Direcciones y yo quiero destacar eso, la disposición de parte de las Direcciones para resolver muchos problemas, que los vecinos nos hacen ver acá, o vienen con esas inquietudes, como por ejemplo, cuando se trata de hacer algún trámite que los vecinos no han podido realizar, o se les da mucho tiempo, o caen en esta burocracia terrible interna municipal, bueno y se pueden resolver. Lo mismo si por ejemplo, hay algún lugar donde hay acumulación de basura, nosotros hemos llamado a las Direcciones correspondientes y eso se ha resuelto, como en el caso de la Villa San Luis, ¿específicamente cuánto era, te acuerdas tú? Bueno, ahí hubo un lugar después del terremoto que a parte de tener los escombros que estaban en la calle también, se había generado un foco de basura incluso frente a un jardín infantil y, bueno no lo traje yo aquí a Concejo, pero sí eso lo pudimos solucionar internamente. Yo con ese ejemplo, quiero decir y reiterar de que nosotros hemos tenido una buena disposición de parte de las Direcciones para ir resolviendo esos problemas. Inclusive, cuando hemos tenido problemas de otra índole, que tienen relación, por ejemplo, con Secretaría Municipal, también hemos tenido la mejor disposición para resolver esos problemas. Hasta ahora no hemos tenido ni una negativa, ni una disposición, reitero, ninguna disposición negativa, ni mala voluntad para poder dar cuenta de los requerimientos que nosotros hemos realizado. Así que vale para todas las Direcciones en general mi reconocimiento. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Yo también quería referirme al tema de las antenas. En la sesión 780 del Concejo, del 23 de abril, yo hice alusión al tema justamente de la antena de Hermanos Carrera, entre las calles Maipú y Libertad. Esta instalación fue fiscalizada y se detuvieron las obras. Sin embargo, el día de ayer nuevamente llegaron a ese lugar

camiones y camionetas, que empezaron a emplazar esta antena en ese lugar. Recibí varios llamados de vecinos acusando este hecho y tomé contacto con Guillermo Borcoski, que es el encargado de obras del tema antenas, donde él se me señaló en forma verbal que estaban ya todas las autorizaciones de la SUBTEL, donde esta empresa está autorizada para este emplazamiento. Así que quería solicitar, a través del Concejo, a la Dirección de Obras, que se remita la carpeta con todos los antecedentes tenidos a la vista para aprobar esta instalación. Pero lo que más me preocupa y lo estábamos comentando recién con Nadia, es que esta antena, 10 casa más allá, hacia Libertad, hay otra antena emplazada en ese lugar y esta antena no cuenta con la autorización de la SUBTEL, ni con otro tipo de fiscalización. De hecho cuando el año pasado, o sea, este año, nos presentaron la exposición de las antenas, nos remitían un documento donde la Dirección de Obras hacía un seguimiento y un catastro de todas las antenas de la comuna. Sin embargo, esta instalación corresponde a 10, si no me recuerdo, antenas que no cuentan con ninguna autorización dentro de la comuna. Entonces mí consulta es qué podemos hacer para poder responderles a estos vecinos, porque ya que hay una antena a menos 10 casas, se está instalando nuevamente otra antena, que si bien cuenta con los antecedentes de respaldo, que no me consta todavía, pero qué podemos hacer para ayudarlos, porque si hay una antena que no tiene autorización, cómo podemos hacer y ayudar a los vecinos para que saquen esta antena. Eso. Y lo segundo y último punto, quiero destacar un proyecto Bicentenario que se llama Sanarte, que está apoyado por este municipio, patrocinado por el municipio, el Ministerio de Cultura y la Cámara Chilena de la Construcción. Este proyecto consiste en la instalación de 18 murales artísticos que serán emplazados en los 3 CESFAM de la comuna y que más que su finalidad artística, tiene un sentido curativo y preventivo en el tema de Salud. Eso quería destacar.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, voy a reinaugar la sección ha llegado carta, para mí amigo Carlitos, que la echa de menos. Primero, la semana pasada planteé un tema en la Villa San Rafael, que me tocó asistir en Silva Carvallo, hay un sitio eriazó y los vecinos que están muy bien organizados, están pidiendo de alguna manera, ellos no quieren que les regalen nada, ellos quieren crear una plaza para los niños, ellos tienen todas las condiciones para hacerlo, pero necesitan de alguna manera y yo no tengo el conocimiento, de este sitio eriazó, que es un área verde, transformarlo en plaza. Yo creo que habrá que tomar contacto con alguien pertinente, porque ellos están solicitando este sitio eriazó, lo quieren transformar en plaza y ellos quieren participar de esta transformación colaborando y tienen todas las condiciones para hacerlo. Así que yo Sr. Presidente se lo reitero nuevamente, Villa San Rafael, en Silva Carvallo. Eso es lo primero. Lo segundo, tengo entendido que el gran cráter, o el gran hoyo de la semana pasada está en vías de solución, ¿sí, se está trabajando? Se está trabajando, ese de 10m por 30. Me da la impresión que se está trabajando. Ya, perfecto, pero está bien, está bien. Tercero, Carlitos perdón, tercero, tengo un lustrabotas que me atiende en Providencia con Pedro de Valdivia. Ayer me fui a lustrar los zapatos. \$600.- me cobra. Pero me dijo Concejal, es de Maipú, es maipucino, uno donde va se encuentra con maipucinos y eso es lo rico de esta comuna. Y me dijo Concejal tenemos problemas con el pago de los derechos de aseo. Y me dijo, nosotros no queremos perdonazo, queremos que nos den

facilidades, porque antes las cuentas nos llegaban, nosotros íbamos pagando y de repente no llegó más la cuenta y se nos juntó la deuda y se nos juntó y hoy día yo debo 200, 300, 400 mil pesos y no sé cómo hacerlo. Entonces si usted tiene la posibilidad de plantearlo en el Concejo, diga que yo por lo menos no quiero perdonazo, quiero que me den facilidades, cuotas para poder pagar y poder colocarme al día. Yo no sé si desde el punto de vista legal se podrá, pero yo considero Sr. Presidente que si hay mucha gente en la comuna que debe basura y que no tiene la posibilidad de pagarlo al contado, ojalá que se pudiera de alguna manera darles facilidades a estas personas, porque así habría posibilidad de recaudar algo de plata para la comuna. Entonces yo no sé si desde el punto de vista legal podrán suscribir algún convenio, habrán convenios. Pero eso es lo que me decía, Concejal yo no quiero que me lo regalen, no quiero perdonazo, pero quiero que me den facilidades. Eso lo planteo en este Concejo. Y lo último que quiero decir, yo la semana pasada me preocupé de los mineros, el día viernes y gracias a Dios el día domingo se produjo el gran milagro. Hoy día muchos de mis colegas están alabando al Ministro, sí, lo ha hecho muy bien, al Gobierno, sí, lo ha hecho muy bien, que es mi Gobierno y lo felicito. Pero yo creo que es bueno tocar la enseñanza que nos han dejado los mineros, nadie la ha tocado. Este país cambió, ellos nos han dado un legado de solidaridad, es un verdadero milagro. Ayer una señora aquí, yo andaba en la municipalidad y Concejal tengo este problema, tengo aquí, que allá. Oiga le dije, piense en los mineros. Y me quedó mirando y dijo, tiene razón. O sea, los mineros le han dado a este país un gran empuje, los 33 mineros. Entonces es bueno recordar también y rendirle un verdadero homenaje a los que han sido protagonistas de este hecho. Y para terminar Sr. Presidente, yo anoté textualmente “Las tragedias son para los griegos, los milagros son para los chilenos”. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Neme. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde, de acuerdo a lo que mencionaba el colega Christian Vittori, yo así como un día la salud que pasara a la municipalidad, nunca estuve de acuerdo, pero una vez que lo aprobó el Concejo, me puse al frente de la salud, porque era un hecho real. Y en este otro caso que planteaba el Concejal Vittori en el Concejo pasado, yo no me causó ningún entusiasmo, ni tampoco en éste, porque tenía mis reservas. Las áreas verdes es un espejo que es para Alcalde, si falla el área verde y se está secando, o está mal cortado el pasto, la gente le echa la culpa al Alcalde y no le echa la culpa a los Concejales, al Alcalde, ese es el Alcalde que tenemos, miren el pasto que tenemos. Pero no es eso. Yo no quise hacer la denuncia justamente porque yo no había estado involucrado y cuando hablo algo, lo hablo porque tengo, nunca invento nada, sino que porque tengo conocimientos del caso. Yo he tenido bastantes denuncias en este momento y tal como decía la colega Nadia Avalos, es terrible, es terrible cuando hoy día se trata a los trabajadores no con dignidad de persona humana. Yo siempre voy a estar y siempre en vida, de muy joven, estuve primero en los sindicatos, después en otras instituciones, en la CUT, mirando las cosas bajo la dignidad de la gente que tenía menos y que viven de un sueldo, de un salario. Ya a estas alturas ya, con algunos añitos, varios añitos encima, no voy a cambiar. No importa de donde venga, ni de gerentes, ni de representantes, para mí es lo mismo, pero la verdad de las cosas es que la gente se está pisoteando, si te gusta estás, sino te vas y con palabras no con palabras que trata un

gerente, aquí hay otras clases de palabras. Yo fue tanto el asunto que tuve que recomendarle a una trabajadora que mejor renunciara y se fuera, porque el trato era demasiado vejatorio, muy vejatorio. Eso, yo no quiero ir contra ninguna persona, sino que colaborar con lo que decía don Christian Vittori, que es una realidad y es así. Y las cosas cuando son así, le querrá uno cambiar colores, pero si una rosa es roja, o es blanca, o es amarilla, habría que pintarla con pintura, pero naturalmente no le vamos a cambiar colores. Las cosas, efectivamente lo que decía don Christian Vittori es así. No es para que las personas se enojen afuera, nada, yo no he estado hablando de personas, de nadie, soy muy cauteloso con respecto a eso, pero lo que ha dicho el Concejal es verdad, porque yo tengo alrededor de 12 reclamos y 12 es bastante. Y con respecto a eso es lo primero. Con respecto a lo segundo, lo que decía el Concejal Torres, yo en ese sentido también en mí vida nunca me he querido tapar de no ver las cosas que debo ver, no me coloco un trapo digamos en los ojos. Siempre cuando he sido oposición he sido opositor constructivo, siempre y no he callado las cosas, las he dicho y cuando he tenido convicciones, no las cambio las convicciones, eso siempre he sido lo mismo. Y lo que decía él, sí, los antecedentes que yo tengo de personas antiguas de aquí de Maipú, efectivamente los familiares del Ministro digamos vivieron en Maipú y él estuvo en algunos colegios de Maipú, al Ministro de Minería me refiero. Eso es efectivo y no es que no sea así. Y lo que quiero ir, es que es para usted Sr. Alcalde. Lo que uno vio del Ministro, yo me estoy refiriendo al Ministro, a la persona, al Ministro, que no quiero que mañana vayan a decir sí, pero es que él es de la Concertación y está con el Gobierno. No, yo digo lo que veo. Desde los primeros momentos vi a un Ministro, no el que se iba para la casa, lo vi participando con la gente, las penas, los dolores morales e internos. Lo vi, lo vieron todos los chilenos. La televisión hoy día no miente, no es como antes que hubiera televisión, que uno escuchaba la radio y no sabía si el locutor le estaba metiendo una chiva o no. Hoy día ve las cosas directas y lo ve por la televisión. Vi todas las preocupaciones que tuvo y también vi las partes amargas, cuando la gente desesperada que la sonda no llegaba a los túneles, abajo, la gente las emprendió contra él, porque es la desesperación. Si yo tengo a un familiar enterrado a 700m, quiero saber si está vivo o está muerto, en último de los casos y tengo la esperanza que puede estar vivo. Y vi también como lo trataron, que no voy a criticar a la gente, porque en la desesperación uno las emprende contra el que sea, por el dolor digamos espiritual que tiene. Y también lo vi en los momentos de alegría, lo he visto, pero no el prepotente con la alegría o con el poder. Lo he visto no apareciendo como el Ministro, todopoderoso, no, lo vi con la gente, lo vi en todas las cosas. Y ahora, en la segunda misión de sacar a la gente hacia arriba. Yo creo Alcalde que el hacerle un reconocimiento con un documento o cualquiera cosa, yo le hago insinuación, usted es el Alcalde, pero valdría la pena a la persona digamos, que estudió en Maipú, en sus primeros años, ha tenido, tiene relación con Maipú. Además él tiene también un familiar que murió digamos, que murió en el exilio, la hermana, claro. Que murió digamos en Noruega. Esos son los antecedentes que yo he reunido. Y lo cortés no quita lo valiente. Un reconocimiento no nos va a cambiar lo que somos, sino que es lo que ha estado viendo la gente. Uno le pregunta a la gente, o le dice oye el Ministro se ha pasado y lo dice la gente que es independiente, el adulto mayor, las mujeres digamos. Anoche mismo yo estuve en una reunión y a la salida se acercaron unas 5 personas y me decían lo mismo. No tenía nada que ver donde yo estaba con eso, nada que ver, pero esa

es la opinión. Eso Alcalde es una insinuación, depende de usted, usted es el Alcalde de la Municipalidad de Maipú y las insinuaciones, o los reconocimientos, sí, exacto.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos, parece que se le quedó algo en el tintero.

Sra. Nadia Avalos: Sí, gracias. Es que yo no puedo dejar de referirme al tema de los mineros. Y antes que nada, mire yo también quiero reconocer en su calidad de persona al Ministro efectivamente. Yo creo que, como dice aquí el Concejal Herman Silva, nadie podría reconocer la entrega de este Ministro y aunque en una oportunidad lo criticaron porque él se emocionó y lloró de impotencia, bueno a mí me llegó eso, en lo personal, en su calidad de persona. Me dicen aquí que tuvo una hermana exiliada, comunista, bueno, algunos se equivocan, qué vamos a decir. Eso en primer lugar. Pero en segundo lugar quiero decir de que aquí se ha dicho mucho, yo también concuerdo que es un milagro prácticamente que estén estos mineros vivos y verlos ayer también por televisión, realmente, claro, emociona, es una cosa extraordinaria. Yo no sé si hay algún precedente en el mundo que haya ocurrido una cosa así y ver sobretodo la entereza de ellos, la organización que tienen. Pero también me llamó la atención a mí el que estaba relatando, porque uno de ellos filmó y el otro relataba y dejó claro cuando dice, bueno éste era el refugio pues, éstas eran las condiciones que decían que eran tan buenas, algo por el estilo y ese era el refugio, apenas un camastro ahí no más y 2 ó 3 cosas para alimentarse, unas latas creo de comida, de salmón y eso era todo y lo dice él ahí, bien claro, este era el sistema de seguridad que había aquí. Entonces yo quiero poner el acento en eso, quiero poner el acento en las condiciones de que esta desgracia ocurre no ni por el destino, ni porque se vino el cerro abajo, simplemente ocurre por la avaricia de empresarios y que no es un caso aislado, no lo es. Ocurre esta desgracia porque a costa de lo que sea, sacar y sacar plata, sacar y sacar ganancia. Tampoco se ha dicho acá de que, por ejemplo, el sindicato de ésta, de los dueños de Esperanza, ¿cuánto es?, sí esos mismos. El sindicato que es presidido por una mujer, es presidido por una mujer, el sindicato de mineros, porque esta mujer es paramédico, esa es su labor ahí, presidido por una mujer que ha tenido una actuación bastante activa y de apoyo por supuesto hacia sus compañeros que están enterrados ahí. Y lo que ellos han dicho públicamente, cuestión que no se ha dicho en ningún medio de comunicación, excepto 1 ó 2, cuando dice que la televisión no miente, bueno pero omite y en alguna oportunidad también mintió, omite información y una de las cosas que se ha omitido acá, es que los trabajadores, la CUT, ha pedido reiteradamente, a propósito de esta desgracia, que el Gobierno de Chile sea capaz de firmar los convenios con la OIT, que tienen que ver con la seguridad y los derechos de los trabajadores. Este es un tema que viene del Gobierno pasado. No se firmó en el Gobierno pasado y como no se ha dicho nada hasta ahora, no creo que se pueda firmar este convenio que resguarda los derechos de los trabajadores. Yo espero, sería una cosa extraordinaria, yo sería la primera en reconocer acá si es que este actual Gobierno firmara los acuerdos internacionales que tienen que ver con los derechos de los trabajadores. Ese es un punto que no se ha dicho acá, porque estas aquí en este país se tienden a farandulizar, se tiendo a hacerlo mediático, es re fácil cierto hacer esas cosas y lucirse y todo lo demás, pero no se va a lo de fondo. También decir de que en esto de cómo, el tratamiento de las comunicaciones. Cuando se sabía de que estaban vivos, también hubo una manipulación en cuanto al tiempo, en qué forma se iba a entregar la información. A

las 6 de la mañana ya se sabía que estaban vivos. Sin embargo, se manejó de tal manera que fuera el propio Presidente que diera la noticia, muchas horas después. Afortunadamente se filtró esto y se filtró por los propios trabajadores ahí. Por lo tanto, yo creo que hay que decir las cosas en forma transparente. Tal como se reconoce aquí la actitud personal de Ministro, yo recalco lo personal, el voluntarismo de él, lo recalco, lo importante en muchos aspectos de la vida, también hay que decir la verdad completa. El manejo comunicacional, lo que no se ha dicho por parte de la organización de los trabajadores, lo que no se puso acento anoche de este comentario, que es la denuncia de los propios trabajadores enterrados ahí abajo. Así que por eso que no podía dejar pasar esto, ya que, en todo caso yo me sumo Concejal Neme a las palabras tuyas, de todas maneras y todo lo que se ha dicho acá respecto al Ministro, pero agregando esto que yo acabo de decir, porque en aras de la transparencia, la verdad de este país, yo creo que se deben decir todas las cosas. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Bien, estamos en la hora. Me ha pedido también el Concejal Carlos Jara, también se le quedó algo en el tintero y terminamos.

Sr. Carlos Jara: No vamos a la segunda ronda. Ah, ya. Bueno, no me dejó conforme el Concejal Torres, pero entiendo que viene herido al campo de batalla, así que lo voy a eximir de ésta, pero la próxima le voy a hacer la misma pregunta. Se me quedó algo en el tintero, muy importante Sr. Alcalde. Es que transcurridos 8 meses, ya casi 9 de este año, aún los colegios municipalizados no salen con su publicidad. Lo critiqué el año pasado y ya está todo el mundo matriculándose, o pre matriculándose y nosotros siempre igual al final. Nada más.

Sr. Presidente: Bueno, son muchos los temas planteados, es imposible referirse en esta oportunidad a todos. Ya he dado una instrucción, ya en este momento, a que el Gerente de la Corporación se ponga de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Educación, para hacer una reunión extraordinaria y ver los temas de la CODEDUC. Asimismo, al Director de SECPLA que converse con la Concejala Carol Bortnick para los temas terremoto. Y asimismo, a la Subdirectora de Medio Ambiente, que coordine una comisión para el tema perros vagos. Yo creo que ahí hay temas que son inmediatos y urgentes. Sobre el tema cooperativas, el CEDEP está haciendo justamente en estos momentos una evaluación, han salido las cosas que se han señalado acá y aquí yo les pido que no caigamos en la ley del péndulo. Lo que tenemos que hacer es, si estamos convencidos que las cooperativas es un buen camino, lo que tenemos que hacer es mejor la regulación laboral dentro de las cooperativas. Pero no en decir, bueno entonces no y vamos a las empresas, porque en las empresas tenemos muchas veces los mismos reclamos, lo que pasa es que llegan menos, porque están menos familiarizadas con nosotros los trabajadores de las empresas. Entonces tener claro ese camino. Pero estamos en este momento haciendo la evaluación. Efectivamente es un hecho los problemas que han sido mencionados acá, eso es efectivo, con más o menor intensidad en cada una de las cooperativas, pero tenemos problemas de desregulación, si lo podemos llamar así, en esa materia. Sobre el tema ordenanzas, también he dado las instrucciones para que se apuren dos ordenanzas, me han recordado que hay una tercera también, que tiene que ver con perros vagos. Entonces son las de las antenas, en general, las de publicidad y las

de perros vagos. He dado esa instrucción también. El criterio nuestro es que en aquellas materias donde nosotros le podamos, podamos expresar de manera clara con las empresas que tienen que compensar las externalidades negativas que provocan, lo vamos a hacer siempre, ese es nuestro criterio. Y en el caso, por ejemplo, temas ambientales, lo que hacemos es pelearlo en la COREMA, que es lo que hacemos, que cumpla el relleno sanitario las normas que comprometió la COREMA, la peleamos, pero no tenemos la posibilidad de imponerlo. En el caso de antenas de celulares, tenemos un pequeño margen y de nuevo con la SUBTEL se hace el trabajo, pero la peleamos, no tenemos la capacidad. Donde sí tenemos la capacidad es en dos áreas, por ejemplo, en alcoholes, que genera externalidad negativa, un negocio legítimo, pero genera en el entorno cercano y por eso hemos generado que las juntas de vecinos están de acuerdo. Y también en otro tipo de antenas, como por ejemplo, éstas de Internet, que les hemos no solicitado, sino que exigido a la empresa que haya compensaciones generales para la comunidad, pero también particulares en los lugares donde está y en el evento que sea extremadamente crítico y no se pueda con una compensación, también sacar el poste respectivo, como lo hemos hecho en varios lados. Porque aquí lo que se ha señalado, no son todas, pero la gran mayoría de las empresas no consideran dentro de sus variables el daño que pueden hacer al entorno inmediato, no lo consideran y eso indigna y sin duda que indigna, porque puede ser bueno el beneficio general, pero genera un daño en el entorno inmediato. Por lo tanto, en todos aquellos en los cuales eso sea posible, por ejemplo, hoy día la instalación de estas antenas de Internet, por ejemplo, los temas de patentes de alcohol, en eso sí tenemos nosotros la manija, en los demás haremos lo posible con las entidades respectivas. Sobre derechos de aseo, dos elementos. Primero, tengamos claro que el aumento en los costos no es porque hayamos aumentado el valor total, sino porque la Contraloría nos señaló que ya no podemos hacer la disminución inmediata, o la disminución automática por el valor de la casa. Recordemos, eso fue materia de este Concejo, hicimos, no sé si una ordenanza o reglamento, no sé jurídicamente qué es lo que hicimos desde el punto de vista jurídico, pero para regular las exenciones o las rebajas, porque nuestra política era que fuera por el valor de la casa y algunos pagaban el 25 del total, otros el 50, otros el 75 y otros el 100. Hoy día a todos en la cuenta les llega el 100 y por eso que aparece un aumento disparado en aquel segmento que paga. Esa es la razón, la Contraloría nos dijo, eso no corresponde. ¿Desde cuándo funciona esta norma en la municipalidad?, 10 años, 15 años, en la historia de la municipalidad había sido así. Esa es la razón y por eso tenemos este problema. En todo caso recogemos, la verdad es que todas las facilidades de pago, sobretodo para las deudas hacia atrás. Sí, hay distintos tipos de convenios. Hay varios puntos aquí, que no me puedo referir al detalle de cada uno. Y finalmente, sobre el terremoto, efectivamente yo creo y hemos felicitado públicamente al Fiscal, por haber tomado la medida de formalizar a los dueños de la inmobiliaria. Nosotros iniciamos este proceso judicial a los pocos días del terremoto, fue la Municipalidad de Maipú, lo iniciamos sabiendo que nos podían decir que la construcción era anterior y los permisos y todo era anterior al nuevo procedimiento penal y por lo tanto se podía declarar incompetente el Fiscal, sabiendo que no teníamos clarificado cuál era el delito, pero nos parecía del todo obvio que podía haber un delito. El Fiscal la verdad es que ha tomado esto y ha formalizado por estafa, por estafa reiterada entiendo que es exactamente. Lo que quiere decir que hay un plazo de investigación, sobre el cual después el Fiscal tiene que presentar o no acusación a los

responsables. Yo creo que estamos ya en la etapa de las responsabilidades, sin perjuicio de lo cual todavía hay asuntos pendientes. El Gobierno se ha enredado, entiendo que por principiantes al principio, después no sé por qué, se ha enredado entre el Ministerio del Interior, entre el Ministerio de Obras Públicas y la Intendencia, respecto a los fondos para la demolición. El Intendente me ha asegurado que ya están prácticamente listos. Espero que eso se pueda concretar para poder resolver ello. Y respecto a los mineros, sin duda que eso ha conmovido al país completo, también a nosotros y los reconocimientos, por cierto, a quienes han tenido una labora destacada, todos los rescatistas, el mismo Ministro de Minería, sobretodo si tiene antigüedad y conexión en nuestra comuna, todos los reconocimientos a él. Y se está organizando, hay distintos grupos de la misma municipalidad, que en forma espontánea han ido organizando distintas acciones. Entiendo que este día domingo, a las 12, en el Templo Votivo, hay una misa orientada a solidarizar con los mineros y sus familias y a partir de ello se van a organizar campañas de ayuda más concreta. Hay un conjunto de cosas que han salido espontáneamente y nosotros hemos encausado y apoyado, por cierto, en esa línea. Pero toda la solidaridad con los mineros, los 33 mineros del norte y cada una de sus familias. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:33 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 795, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 796, de 10 de septiembre del año 2010.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JGOE/nm